

Publicado en www.relats.org

1945 – 17 DE OCTUBRE – 2019

Rubén Famá

Documento presentado a la reunión “¡Sindicalismo y Lealtad”
Organizado por FEMPINRA, 16 octubre 2019

Anexo: texto completo del acta
de CGT del 13 octubre 1945



Primer encuentro.

SINDICALISMO Y LEALTAD.

Reivindicación y actualidad del movimiento sindical
hacia el 17 de Octubre, día de la Lealtad Peronista.

DISERTANTES:

- Dr. Rubén Famá (Abogado).
- Jonatan Aguirre (Mesa Coordinadora JSF).
- Fernando "Pino" Solanas (Senador Nacional).
- Juan Carlos Schmid (Sec. Gral. FeMPINRA).

MODERADOR:

- Sergio Acosta (Mesa Coordinadora JSF).

Miércoles 16 de Octubre a las 17hs.
Combate de los Pozos 235 (FeMPINRA)

Organiza: Coordinadora Juventud Sindical FeMPINRA.

Como oportuna tarea creimos adecuado frente a las exigencias que nos plantea la realidad actual proponer la realización de un seminario intensivo y participativo como herramienta teórica y guía para la acción política dirigido a jóvenes dirigentes y militantes sindicales.

Y al respecto se nos ocurre poner el foco de atención y reflexión en el protagonismo de aquellos dirigentes y militantes sindicales del primer lustro de la década del cuarenta del siglo XX que marcó un rumbo y fijó objetivos, hasta el memorable plenario del Comité Central Confederal del 16 de octubre de 1945, esfuerzo militante que en definitiva puso a Perón en el balcón y luego en la Presidencia de la Nación. Y lo hicieron prácticamente desde el llano y a la intemperie. Sin mucho respaldo financiero, sin grandes estructuras logísticas, repudiados y perseguidos por encarnizadas patronales, asediados por la prensa canalla, intimidados por el Estado y altos mandos del ejército; pero confiados de sus propias fuerzas que no eran otras que la de los trabajadores movilizados y organizados en sus estructuras sindicales.

De este modo el núcleo de la reflexión que aquí proponemos se nutre de los hechos y las acciones que jalonaron la participación y el accionar de la clase trabajadora a través de sus organizaciones sindicales entre los días 9 y 17 de octubre de 1945, pero asumiendo esos acontecimientos no como la culminación de un proceso acabado y definitivo, sino como un momento de la sincronización de un conjunto de piezas de una maquinaria mayor de poder social que tardó décadas en configurarse y que aún continúa su derrotero. En aquellos días la clase trabajadora argentina remata con su presencia multitudinaria -y organizada sindicalmente- un largo proceso que entronca con la entraña más íntima de nuestra historia nacional. Dirá años más tarde J.W.Cooke acerca de la jornada del 17: *“La montonera derrotada por el plomo de los civilizadores, el hijo del gringo proletarizado por el régimen, la multitud que había asistido al entierro de Irigoyen como ciudadanía impotente, ocupaba la ciudad...ya no eran ciudadanos de la democracia liberal, sino seres de carne y hueso, con su hambre, con su necesidad, con sus sueños, con sus cantos y sus bombos”*.

Sin poner en discusión el rol de la experiencia de la inmigración europea en la nueva etapa del capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX respecto a la organización sindical de los trabajadores, también aquí ponemos de relieve que esa experiencia tiene un desarrollo concreto cuando las nuevas formas organizativas comienzan a encarnarse en las masas originarias, que son el sustrato concreto, desde la época de la colonia, que permitirá asentarse hacia finales del siglo XIX a las nuevas conformaciones de la clase trabajadora nacional.

Esta identidad se amalgama en la intersección de las vertientes que conjugan historia, cultura y política, interpelando fuertemente interpretaciones esquemáticas propiciatorias de un proletariado universal abstracto que intenta adaptar realidades nacionales a ese modelo sin contenido real. Las distintas expresiones que fueron conformando las organizaciones de los trabajadores argentinos fueron nutridas de esas realidades nacionales.

Son las protagonistas de las primeras grandes batallas de los trabajadores nacionales; son trabajadores nativos a la par de los italianos y españoles y polacos y tantos otros pobres los actores de la Semana Trágica o las huelgas de la Patagonia, y de los cientos de conflictos que sacuden al país en las primeras décadas del siglo XX. Es un proceso acelerado en el que unos y otros terminan redimiendo la condición de “criollos”, no importa la procedencia del país o continente. En poco tiempo, el polaco rubio será tan criollo como el morocho recién llegado desde Corrientes o Santiago del Estero. Del mismo modo, desde el 45 en adelante, la condición de “cabecita negra” estará determinada por ser trabajador y no por el color de la piel o el cabello. (Gutierrez, 2012).

Partiendo de la noción teórica de que la “clase trabajadora nacional” se constituye (adquiere construcción de sentidos y conciencia “para sí”) en la práctica de la defensa de sus intereses y por lo tanto en los enfrentamientos sociales, resulta adecuado como método de aproximación a las jornadas de octubre del 45 identificar aquellos acontecimientos relevantes en que se manifestó el protagonismo de los trabajadores organizados sindicalmente.

A tales efectos metodológicos en principio delimitamos ese proceso constitutivo en dos fases o períodos. El primero desde 1850 a 1930 y el segundo desde 1930 a 1990, ambos a su vez subdivididos en sus respectivos ciclos internos.

a) 1850-1930.

El primer ciclo se inicia a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX que corresponde con procesos de descomposición de modos productivos preexistentes, y la subordinación de facciones del capital por otras, con la formación de una masa de población asalariada. A su vez distinguimos dos períodos; el primero caracterizado por la tendencia general de expansión (1880-1913); el segundo, caracterizado por la tendencia general a la depresión (1913-1930) en que se va frenando el ritmo de inversión y el ritmo de crecimiento en producción hasta su estancamiento.

Es la integración de Argentina al capitalismo mundial como exportador de productos primarios de origen agropecuario de base latifundista. El conjunto de la economía y la sociedad argentina fueron sometidas a un proceso de deformación de una magnitud tal que marcó a fuego todo el curso posterior de nuestra historia.

Las masas obreras del interior que configuran desde la primera mitad del siglo XIX la clase trabajadora argentina, son la matriz nacional que va prefigurando al nuevo fenómeno social que hará eclosión hacia 1900, con la fusión de criollos e inmigrantes. Cabe señalar que la conducta de los propietarios de los latifundios y por ende la falta de oportunidades para independizarse como propietarios de tierras, ocasionó el regreso a sus países de origen de una cantidad significativa de inmigrantes. Así, entre 1904 y 1914, sobre más de 6.600.000 inmigrantes, más de 3.100.000 regresaron a sus países de origen.

Esa masa criolla, tanto de las provincias como de la campaña bonaerense, ya sometida desde 1815 a la leva forzosa cuando no tenía “papeleta”, es la primera expresión de nuestra clase trabajadora. Es la matriz nacional sobre la que se asentará el aluvión inmigratorio.

Como acontecimientos relevantes de este período entendemos a los fines indicados que cabe poner de relieve los siguientes:

1. Primeras formas organizativas y huelgas de trabajadores en los saladeros entrerrianos 1854-1868.
2. Huelga de la Unión Tipográfica Bonaerense de 1878.
3. La “huelga monstruo” de los trabajadores de los talleres ferroviarios de 1896 que abarca a casi la totalidad de la rama de actividad.
4. Huelga general de panaderos de Buenos Aires de 1901 (primer huelga general declarada por rama).
5. Huelga general en Rosario de 1901 (primera huelga general en una zona geográfica determinada de todas las ramas y actividades).
6. Huelga general nacional de 1902 con epicentro en la actividad portuaria que se extiende desde Buenos Aires hasta Bahía Blanca, Rosario, Zárate, el mercado central de frutos, conductores de carros, y demás zonas y actividades, con intervención de tropas del ejército nacional en Buenos Aires y posterior sanción de la ley de residencia 4144.
7. Huelga general nacional del 1º y 2º de diciembre de 1904, con epicentro en los mataderos y frigoríficos.
8. Huelga general nacional en repudio a la represión del acto en Plaza Lorea (Congreso) conmemorativo del 1º de mayo de 1909, desde el 3 al 9 de mayo del mismo año. En la represión caen abatidos por balas policiales al mando de Ramón L. Falcón 10 manifestantes, mas 50 heridos y 150 detenidos, con cierre y clausura de locales sindicales. La huelga general abarcó cerca de 300.000 trabajadores y fue la más extensa hasta ese entonces.
9. Acto del 1º de mayo de 1910 de la F.O.R.A (Federación Obrera Regional Argentina) con 70.000 asistentes donde se lanza una huelga general para el 18 de mayo, coincidiendo con un llamado similar de la C.O.R.A (Confederación Obrera Regional Argentina) para el mismo día.

El 13 de mayo, aún antes de que el Congreso aprobara el decreto de Estado de Sitio, el Ejecutivo se lanza a detener a los principales militantes obreros y a clausurar nuevamente locales y diarios. Al día siguiente el número de detenidos ya alcanzaba los 300, llegando a los pocos días a los 2000 detenidos. La huelga general comienza a concentrarse desde el día 16 hasta el 21 de mayo.

De todas maneras el acto inaugural de las festividades del centenario del 25 de mayo de 1810 ya estaba comprometido. La iluminación fue sabotada; el arco de triunfo preparado, incendiado; las principales exposiciones se abrieron con semanas de retraso. Los fastos del centenario debieron realizarse bajo el estado de sitio.

10. Huelga general marítima desde el 1º de diciembre de 1916 hasta el 4 de enero de 1917 declarada y conducida por la Federación de Obreros Marítimos (F.O.M).

11. Huelga de los trabajadores de los talleres Vasena en Buenos Aires, entre diciembre de 1918 y enero de 1919, con un saldo de 700 muertos y más de 4000 heridos.

12. Huelga de trabajadores patagónicos (territorio nacional de Santa Cruz) conocida como la "Semana trágica" entre 1920 y 1921, con un saldo de 1500 trabajadores muertos.

13. Huelga de los trabajadores yerbateros misioneros de 1920 y 1921 con fuerte apoyo de la F.O.M.

14. Huelga de los trabajadores tucumanos azucareros de 1923.

En el segundo lustro de la década del 20 se desarrolla una fase de aparente estancamiento de la actividad sindical, concentrada sustancialmente en la defensa de posiciones conquistadas en algunas ramas de actividad. En 1924 comienza un proceso de dispersión sindical que dará lugar a la formación de cuatro centrales, hasta la reunificación total el 27 de septiembre de 1930 como Confederación General del Trabajo, convirtiéndose en la central de mayor envergadura representativa en la historia sindical argentina. Sin embargo en estos años merece destacarse el movimiento huelguístico protagonizado por

los trabajadores de la Federación Obrera Provincial de Córdoba en los años 1928 y 1929.

b) 1930-1990.

El segundo período comienza en un primer ciclo con el lapso comprendido entre los años 1930 y 1945, y constituye una urdimbre social y política silenciosa por momentos y estruendosa por otros que dejará un mojón indeleble en las históricas jornadas de octubre del 45, escenario que envolverá a la Argentina en una de las crisis políticas más decisivas de su historia contemporánea.

El período se abre con el golpe de estado de septiembre de 1930, sesgado de un fuerte predominio del fraude electoral y la proscripción de la UCR a partir de la anulación de los comicios para la elección de gobernador de la Provincia de Buenos Aires de abril de 1931 en los que se había impuesto por amplio margen el dirigente radical Honorio Pueyrredón. De allí el calificativo de “década infame” a modo de condena moral que ha proliferado en la historiografía nacional. En 1932 un conjunto de cuadros de oficiales y suboficiales del Ejército Nacional y civiles adherentes a la UCR protagonizan un intento de destitución del gobierno fraudulento para la instauración de una Junta Revolucionaria Transitoria. El intento fracasa y es brutalmente reprimido en diciembre de 1933 dejando un tendal indeterminado de muertos, heridos y detenidos, entre los cuales se encontraba Arturo Jauretche. De este modo, los estratos de trabajadores medios y populares se vieron privados de las instituciones mediadoras del sistema político como herramienta de gravitación en la escena nacional y provinciales.

A su vez el año 30 recibe de lleno el impacto de la Gran Depresión del año 1929 con la consecuente desarticulación del comercio internacional, lo que implica un golpe traumático para la economía agroexportadora argentina. Ante todo la reacción del régimen conservador fraudulento fue poner a buen resguardo los intereses de las clases propietarias en desmedro de los sectores medios y populares. Sin embargo, la envergadura de la crisis obligó al gobierno a adoptar medidas de regulación estatal y de gasto público, y a la promoción de la producción local de bienes industriales otrora importados. El efecto fue la salida de la recesión y a mediados de la década la recuperación de cierto dinamismo de la economía nacional, pero ahora sustentado en

los estímulos del crecimiento industrial. Con lo cual, no sólo la economía se transformaba, sino también su tejido social, pero bajo la férula de un régimen político excluyente.

“Allí, en ese doble movimiento, poco a poco se va a ir perfilando la clave del problema que va a ganar relevancia en la agenda del país: la brecha existente entre las instituciones políticas de la restauración conservadora y las nuevas realidades sociopolíticas generadas al compás de las mutaciones de la economía y la sociedad”. (Juan Carlos Torre, 2012).

En este primer primer ciclo (1930/1945) del segundo período en cuestión (1930/1990), la organización sindical de la clase trabajadora inicia un intenso recorrido ascendente en términos de calidad organizativa y conciencia nacional, destacándose los siguientes acontecimientos:

1. 27 de septiembre de 1930. Creación de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) a partir de la fusión de la Unión Sindical Argentina (U.S.A) y la Confederación Obrera Argentina (C.O.A). El congreso constituyente recién se reúne entre los días 31 de marzo y 2 de abril de 1936.

2. El “Programa mínimo” del Comité Confederal de la CGT del 26 de abril de 1931:

a) Reconocimiento de los sindicatos con facultades para vigilar la aplicación de la legislación obrera.

b) Ocho horas de trabajo para adultos en trabajo diurno y seis en trabajo nocturno y en las industrias insalubres, cinco días de trabajo semanales y vacaciones anuales con goce de sueldo.

c) Estabilidad y escalafón para los trabajadores del Estado y demás entidades de carácter público.

Para garantizar estos reclamos el programa mínimo proponía la intervención de la CGT y entidades gremiales adheridas en diversos organismos del Estado, tales como el Departamento Nacional del

Trabajo, Dirección de Inmigración, Departamento Nacional de Higiene, Dirección General de Ferrocarriles y otros.

También contenía otros reclamos, tales como la protección a la maternidad (pensión proporcional al número de hijos menores de 14 años a toda mujer sin marido y sin recursos), defensa de la infancia (instrucción pública, obligatoria y gratuita hasta los 14 años), reforma de la ley 9688, fijación de alquileres y derogación de la ley de residencia 4144, siendo la mayor preocupación enfrentar la desocupación a través del cumplimiento de las leyes relativas a la jornada de trabajo.

3. Eduardo Maglione, Presidente del Departamento Nacional del Trabajo desde septiembre de 1930 hasta mayo de 1931, declaraba públicamente en agosto de ese año *“a riesgo de que se me considere tendencioso -garantiendo por mi honor que no lo soy, por lo menos voluntariamente- que he encontrado mucha mayor comprensión e inteligencia y buena voluntad por lo general -casi diría sin excepción- de parte de los obreros que del lado de los patrones”*.

4. En marzo de 1931 se lleva a cabo por primera vez un congreso de departamentos del trabajo provinciales y el nacional. Allí fueron aprobadas recomendaciones de políticas de Estado, entre las que sobresalían la clausura de los establecimientos donde se detectaran infracciones a las leyes laborales, la creación de tribunales del trabajo y de un ministerio de trabajo.

5. El 31 de agosto de 1931 la CGT constituye un Comité Pro presos de la CGT para gestionar la libertad de cerca de mil obreros detenidos por causas de índole sindical o social. El 16 de noviembre la CGT despacha un duro comunicado denunciando las violaciones a las leyes obreras. El 15 de febrero de 1932 la CGT protesta enérgicamente contra la deportación dispuesta por el PEN de 150 trabajadores. La CGT rechaza y repudia un decreto del 19 de enero de 1932 que dispuso un impuesto de emergencia a los réditos, es decir sobre el salario. Al finalizar su mandato presidencial José Félix Uriburu en febrero de 1932 la CGT señala que *“sus actos de prepotencia no fueron superados por los más despóticos gobiernos que ha producido el país.”*

6. Los años 1932, 1936 y 1942 fueron los años en los que se realizaron más huelgas entre 1930 y 1945.

7. Huelga de los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia los días 24 de febrero, 1 y 2 de marzo de 1932.

8. Huelga de trabajadores telefónicos desde el 23 de mayo hasta el 14 de julio de 1932.

9. Huelga convocada por los trabajadores nucleados en la Federación Obrera de la Industria de la Carne (F.O.I.T) el 19 de mayo de 1932 que se extendiera durante 20 días. El pliego de condiciones rezaba: “*a. readmisión de todos los obreros despedidos por su actividad sindical, b. supresión del sistema de trabajo forzado ('standard'), c. aumento de salarios para todos los trabajadores de la industria, d. igualdad de salarios entre hombres, mujeres y jóvenes, e. prohibición de despedidos sin justificar a la organización gremial y e. pago mínimo de 4 horas a todo trabajador llamado a la fábrica*”.

Como consecuencia de una represión feroz que incluyó detención de huelguistas para ser trasladados a comisarías en rodados provistos por las empresas privadas implicadas en el conflicto, el saldo fue negativo, llegándose a constatar más de 600 detenciones, con allanamientos ilegales, la intervención de rompehuelgas, cierre de locales sindicales y agresiones con armas de fuego de facciones civiles paramilitares.

10. Huelga general convocada por la Federación Obrera Local Bonaerense el 6 de diciembre de 1932 contra las acciones de “bandas armadas” y “grupos paramilitares” hostiles al accionar de organizaciones sindicales. Manifestaron su adhesión: Choferes de Avellaneda, Sindicato de la Industria Metalúrgica, Obreros Yeseros y Anexos, Federación de Obreros en Construcciones Navales, Luz y Fuerza, Sindicato de Escoberos, Federación Obrera del Calzado, Obreros en Carteras y Cinturones, Sociedad de Obreros Albañiles, Sindicato de Obreros en Dulce. También sindicatos autónomos: Sindicato de Obreros Marmolistas, Obreros Sombrereros, Obreros Zapatilleros y Alpargateros, Lavadores de Autos. El motivo inmediato de la huelga fue el ataque contra un acto en Parque de los Patricios el día 3 del mismo mes, donde murió el trabajador Severino Evia. El acatamiento de la medida fue alto con repercusión en todas las actividades, e incluso con la adhesión de gremios adheridos a la CGT, la que no se había pronunciado sobre la medida.

11. El 23 de julio de 1933 la CGT realiza un acto público contra el fascismo donde hicieron uso de la palabra Angel Borlenghi por Federación de Empleados de Comercio (socialista) y Sebastián Marotta por Unión Linotipista, Mecánicos y Afines (sindicalista).

12. Con el protagonismo de la Federación de Empleados de Comercio (luego Confederación General de Empleados de Comercio), la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, la Asociación Bancaria Nacional, la Asociación Viajantes de Comercio, la Asociación Nacional de Empleados de Farmacia, entre otras organizaciones, el 26 de septiembre de 1933 se sanciona la ley 11.729 (en base al proyecto presentado por el diputado socialista Adolfo Dickman) modificatoria de los artículos 154 a 160 del Código de Comercio, reglamentando la indemnización por despido a razón de media remuneración por cada año de antigüedad, y licencias pagas por enfermedad, accidente, licencia sin goce de haberes por servicio militar obligatorio con reserva del puesto, y vacaciones remuneradas. La ley fue vetada por el PEN, entrando recién en vigencia al año, lo que no impidió acciones de inconstitucionalidad impulsadas por las cámaras empresarias y receptadas por el Procurador General de la Nación y la CSJN.

13. El 28 de septiembre de 1933 en el barrio Guemes de la ciudad de Córdoba es asesinado el diputado socialista José Guevara (hijo de trabajadores rurales del norte de la provincia) con un tiro en la sien por un miembro de una facción paramilitar autodenominada "Legión Cívica Argentina" en ocasión de un acto público organizado por el partido socialista local.

14. El 12 de diciembre de 1935 José Domenech, presidente de la Unión Ferroviaria, acompañado por otros dirigentes del gremio, conjuntamente con los principales líderes de La Fraternidad, Unión Tranviarios, Confederación General de Empleados de Comercio, A.T.E y la U.O.M (Unión Obreros Municipales) coparon la oficina de la C.G.T que funciona dentro del mismo edificio de la Unión Ferroviaria en Independencia 2880. De este modo los dirigentes de la C.G.T depuesta trasladaron su sede a las oficinas de F.O.E.T (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos) de la calle Catamarca 577, quedando así constituidas la CGT-Independencia y la CGT-Catamarca.

15. Huelga en la industria de la construcción. El 17 de octubre de 1935 se lleva a cabo en el estadio Luna Park una asamblea del Sindicato de Albañiles y Anexos con 30.000 concurrentes, donde se resuelve la huelga del sector a partir del 23 de octubre. El pliego de reivindicaciones exigía mejoras salariales, reconocimiento del sindicato, descanso dominical absoluto, jornada de cuatro horas los días sábados, abolición del trabajo a destajo, responsabilidad empresaria en los accidentes de trabajo con pago del salario correspondiente.

La huelga se extiende a otros gremios de la construcción hasta que la Federación Obrera Nacional de la Construcción declara la huelga general de la rama en un acto realizado en Plazo Once el 11 de noviembre de 1935. En apoyo de la huelga se conforma un Comité de apoyo y solidaridad que declara una huelga general para el 7 de enero de 1936, recibiendo la adhesión y apoyo de la CGT-Independencia, manifestando su solidaridad la CGT-Catamarca.

A primeras horas de la mañana grupos de trabajadores huelguistas recorren la ciudad llevando a cabo acciones contra vehículos de transporte de pasajeros y de cargas. En Villa Urquiza, Villa del Parque y Paternal se suceden enfrentamientos armados entre grupos de trabajadores y policías. Poco después de las 9 de la mañana se disuelve mediante represión una concentración de 4 mil trabajadores en Triunvirato y Canning (hoy Corrientes y Scalabrini Ortiz). En Liniers una manifestación de similares características que avanzaba hacia el centro por Avenida Rivadavia es dispersada por un escuadrón policial dejando un tendal de heridos, uno de los cuales fallece días después.

Como consecuencia de los piquetes de trabajadores y movilizaciones barriales complementarias al movimiento huelguístico quedan suspendidos todos los servicios ferroviarios y de transporte, quedando aislados los barrios de Chacarita, Villa del Parque, Urquiza, Villa Mitre, Paternal y Flores, en el resto de la ciudad hay escasa actividad con paro total de colectivos y taxis. Se suceden enfrentamientos con grupos de trabajadores huelguistas a lo largo de toda la jornada en distintos puntos de la ciudad.

El Presidente Agustín P. Justo interrumpe sus vacaciones y retorna a Buenos Aires, el ministro de guerra General Basilio Pertiné ordena a un batallón de la Dirección de Arsenales la custodia del Departamento

Central de Policía bajo el mando del Teniente Coronel Filomeno Velazco.

Al finalizar la jornada el número de detenidos asciende a varios centenares de trabajadores, llegando a informar el diario "Crítica" tres mil detenidos. El Comité de defensa y solidaridad extiende la huelga general por 24 horas más.

El diario La Prensa en una de sus editoriales indicó respecto al conflicto: "sus proporciones nos permiten asignarle la misma magnitud alcanzada por los eventos ocurridos en esta Capital en enero de 1919".

16. La CGT-Independencia (con 200 mil trabajadores sindicalizados de los cuales más de 80 mil son de la Unión Ferroviaria) realiza un Congreso Constituyente entre el 31 de marzo y el 2 de abril de 1936. Como Secretario General es ungido José Domenech de la U.F y en la comisión directiva se destacan Angel Borlenghi de empleados de comercio y Francisco Perez Lierós de municipales de Capital Federal. En el marco de las políticas fijadas por este congreso constitutivo, con motivo de conmemorarse el 1 de mayo, la C.G.T., asume la misión de unir a sectores populares convocando al partido socialista, a la UCR, al partido Demócrata Progresista, al Partido Comunista y al movimiento estudiantil a compartir el acto, al que concurren más de 200 mil personas en el que hicieron uso de la palabral Domenech por la CGT, Arturo Frondizi por la UCR, Lisandro de la Torre por el PDP y Mario Bravo por los socialistas. Por primera vez en un acto del 1 de mayo se entonó el himno nacional.

17. En agosto de 1937 delegados sindicales del norte y sur de la provincia de Santa Fe se reúnen dando origen a la Federación Santafecina del Trabajo, adoptando como plataforma: a. demanda de salario mínimo; b. 40 horas de trabajo semanal; c. construcción de viviendas ecocómicas por el estado; d. legislación protectora, pensión y seguridad social. En febrero de 1938 la Federación reúne un congreso de trabajadores rurales, cuyos reclamos finales incluían demandas de medidas estatales para evitar la declinación de la producción agrícola: a. reforma de la ley de arrendamiento para extender éste a 10 años; b. creación de comisiones permanentes de arbitraje para fijar y regular los términos de la agricultura arrendataria de acuerdo con los costos de producción, los costos laborales y los precios agrícolas; c. la creación

de programas estatales para brindar educación y nutrición a los hijos de los trabajadores rurales; d. semana de trabajo de 40 horas, vacaciones pagas, beneficios de salud y seguros, pago extra por hora extra de trabajo, derecho de huelga y una ley de otorgamiento de tierras. En 1940 la Federación demandaba agencias estatales para promover la agricultura familiar y las cooperativas, evitando las unidades de producción agrícola a gran escala.

La Federación no apareció registrada en el censo del Departamento Nacional del Trabajo de 1937, pero para 1941 se encontraba registrada con cuatro mil miembros, participando activamente junto a la Federación Agraria y pequeños comerciantes e industriales en la creación de las Juntas de la Defensa de la Producción involucrando no sólo a las áreas productoras de granos, sino también a las de algodón y yerba mate del noreste. Estas Juntas y la Federación tuvieron éxitos considerables dada su capacidad de presión y negociación al momento del tiempo de cosecha.

18. A fines de 1941 los trabajadores del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica (S.O.I.M), inicia una serie de asambleas que culminan en febrero de 1942 con la formulación de un petitorio a la patronal contemplando mejoras salariales y el cumplimiento de vacaciones pagas de acuerdo a la ley 11.729. Ante la negativa patronal y la indiferencia del PEN se decide la huelga en una asamblea llevada a cabo en el Luna Park el 26 de junio de 1942 con la presencia de 15 mil trabajadores. La medida adoptada se extiende durante 13 días hasta el cese dispuesto en la asamblea del 18 de julio, ante la promesa del Ministro del Interior de reincorporar sin represalias a los trabajadores suspendidos y de que la CGT se pondría al frente de las negociaciones. El 31 de julio se convoca a una nueva asamblea donde se resuelve correr traslado de un nuevo requerimiento a la patronal por el plazo de ocho días bajo apercibimiento de retomar el curso de la huelga. Luego de manejos poco claros por parte de la comisión directiva del S.O.I.M (identificada con el Partido Comunista Argentino) la que se arroga la potestad de prorrogar el plazo otorgado resuelto en la asamblea hasta el 30 de septiembre; por laudo ministerial el 20 de agosto resuelve la controversia otorgando leves mejoras salariales. El sindicato entra en una crisis endógena con un fuerte cuestionamiento de las bases a la comisión directiva, generándose en consecuencia a principios de 1943 el nacimiento de la Unión Obrera Metalúrgica, organización sindical que

en definitiva monopolizará la representación de los trabajadores del sector definitivamente.

19. Entre 1935/36 se sanciona la Ley 12.311 de Coordinación del Transporte, por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a crear la Corporación del Transporte Automotor de la Ciudad de Buenos Aires, empresa integrada por representantes del Estado, la Municipalidad, la Compañía Anglo-argentina, y las compañías de tranvías entre otras. Su función consistía en hacerse cargo con exclusividad por un lapso de 56 años del transporte público de pasajeros de la Ciudad de Buenos Aires, lo que implicaba la expropiación de todos los vehículos habilitados para el transporte público. Hasta 1939 la ausencia de fondos, la firme oposición de los trabajadores y la II guerra mundial habían impedido el comienzo de aplicación de la ley. Superados estos obstáculos comienza a aplicarse en 1942, hecho que desencadenaría una huelga de base asamblearia -por momentos multisectorial- de cuatro meses hasta febrero de 1943.

Ante el primer acto de expropiación la Federación de Líneas de Autos Colectivos (gremio creado en 1933 que agrupaba a propietarios y conductores de autos colectivos) el día 4 de septiembre de 1942 dispone la paralización total de los servicios por 24 horas. Emitiendo a la vez un comunicado convocando para el 5 de septiembre una asamblea general de gremios en el Parque Romano (Las Heras y Lafinur), haciéndose presentes propietarios y conductores, representantes del sindicato gráfico, metalúrgicos, panaderos, construcción, vestido, entre otros y autoridades de asociaciones vecinales y de la Junta Popular Pro Abaratamiento de la Vida.

La asamblea resuelve ratificar la huelga por tiempo indeterminado, solicitar la cooperación de los sindicatos obreros, que el PEN detenga las expropiaciones y reforma de la ley 12.311. Como consecuencia de la intransigencia estatal-monopólica los propietarios deciden resguardar sus vehículos en distintos lugares de la provincia de Buenos Aires para evitar su secuestro. La población colaboró en esconderlos en sus garages, patios o fondos camuflándolos con lonas o ramas. Según los términos de la Asamblea General de Gremios la lucha debía desarrollarse contra “los monopolios extranjeros” y por la defensa de “la herramienta de trabajo”.

El 16 de septiembre en una nueva Asamblea General de Gremios se resuelve el cese de la medida hasta el 21 de septiembre para buscar el arbitraje estatal. En consecuencia se detienen momentáneamente las expropiaciones y se abre una mesa de negociaciones entre la Federación de Líneas y el Ministerio del Interior, con la intervención incluso del Presidente Ramón Castillo. A pesar de ello las expropiaciones continúan y el 17 de octubre se reinicia la huelga. El conflicto se expande en un verdadero movimiento antimonopolista de trabajadores en distintos sectores y actividades como textiles, construcción, metalúrgicos, portuarios, Luz y Fuerza, constructores navales, seccionales de la Unión Ferroviaria, Federación de Obreros Marítimos, Federación Obrera Local Bonaerense, sindicato de la madera, de expendedores de combustibles, del calzado, entre otros sindicatos, más juntas vecinales y partidos políticos, con un endurecimiento de la represión estatal con decenas de detenidos.

Luego de una frenética secuencia de asambleas y negociaciones de la Federación de Líneas (con instancias de negociación por separado y en simultáneo entre propietarios por un lado y choferes trabajadores por otro) con la Corporación y el Estado, la huelga llegaba a su fin el 5 de febrero de 1943, debiéndose destacar desde sus orígenes la importancia de este movimiento antimonopolista dado que fue el primer movimiento de carácter antimperialista en que participó articulando un importante grado de acción y organización sindical la clase trabajadora, identificando sus intereses con los de la Nación.

En este lapso de 1930/1943 “el movimiento obrero argentino experimentó múltiples cambios. Entre ellos, hemos puntualizado principalmente dos. Uno era la creciente tendencia a la participación política y el otro el despertar de la conciencia nacional y la identificación del movimiento obrero con lo nacional. Estos dos fenómenos parecen no haber estado relacionados entre sí, pero en realidad lo estaban, pues el despertar de la conciencia nacional entre los obreros fue debilitando la posición del sindicalismo tradicional, que bregaba por la prescindencia política y no daba tanta importancia a la nacionalidad del capital... ya a fines de la década del 30 y a principios del 40, los obreros cantaban el himno nacional en ciertos actos e izaban la bandera nacional... Reflejando ese cambio en la mentalidad de los obreros, la

F.O.E.T reclamó la nacionalización de servicios telefónicos en 1940... y La Fraternidad en su congreso de 1942 aprobó una resolución a favor de la nacionalización del transportes y servicios públicos con 4 años de atraso con respecto a la U.F que pedía la nacionalización de los ferrocarriles en 1938. La C.G.T a su vez desde 1939 empezó a abanderar el desarrollo de la industria nacional, y en el congreso de 1942 una resolución de la central se refirió a la carencia de fuerte industria nacional como una de las causas fundamentales de la falta de independencia económica de nuestro país y abogó por el fomento de la industria nacional... Lo antedicho muestra claramente que el carácter del movimiento obrero había experimentado una transformación muy importante entre 1930/43 en cuanto a su creciente tendencia hacia la participación política y el despertar de la conciencia nacional.” (Matsushita, 1983).

Cuando el margen para la intervención de las fuerzas sociales de base está clausurado y el sistema político bloqueado, el centro de gravedad se desplaza hacia arriba, hacia las elites dirigentes. Es allí, en el nivel del Estado donde se desarrolla el juego, sea la consolidación de un orden conservador y excluyente, o bien la reversión de viejos obstáculos y la participación social y política de masas.

20. El 20 de marzo de 1944 la Unión Ferroviaria organiza una movilización a la Plaza de Mayo de más de 40.000 trabajadores declarando una franca adhesión a la acción del gobierno provisional y en especial a las medidas adoptadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo del Coronel Juan D. Perón. En dicha ocasión presentaron al PEN un petitorio de 16 puntos, al margen de las medidas de mejoramiento salarial, reforma de reglamentos y contribución solidaria al sindicato ya dispuestas en los meses anteriores. Entre los puntos más relevantes se encontraban la intervención de la Administración General del F.C. del Estado y de la Dirección General de FF.CC, es decir, mucho más que reivindicaciones económicas.

21. Hacia el mes de mayo de 1944 la mayor parte del movimiento obrero mantenía una actitud de rechazo al gobierno provisorio incluyendo la figura del Coronel Perón. La C.G.T, U.S.A más gremios autónomos tales como la Confederación General de Empleados de Comercio, la U.O.M

y la F.G.B programan para la celebración del 1 de mayo de ese año una movilización con el nombre de “Desfile de la libertad” cuya comisión organizativa se encontraba a cargo del mercantil Angel Borlenghi y el municipal Perez Leirós. La movilización no se llevó a cabo debido a la prohibición policial dispuesta por el gobierno provisional.

22. El gobierno provisorio nacional invita a la CGT a participar en el acto organizado para el 24 de mayo de 1944 para la celebración de la Revolución de Mayo. El 18 de mayo la Comisión Administrativa de la C.G.T resuelvo por 6 votos a favor contra 4 en contra aceptar la invitación.

HACIA OCTUBRE DEL 45.

No pretendemos aquí una conclusión sacralizada de la historia, donde se registran solo vencedores con un destino inexorable que se cumple. Tampoco pretendemos una narración que encierra al pasado en un futuro único desde cuyo presente escribimos, porque sólo este ha tenido lugar. El impulso inicial que nos lleva a la historia es esa curiosidad intelectual por entender los motivos que ligan el conocimiento del pasado con la vivencia de este nuestro tiempo presente. Hoy y aquí radican las claves de aquellos tiempos. Y a su vez, el conocimiento riguroso de lo que pasó en aquellos tiempos es determinante para detectar qué es lo que pretendemos hoy y aquí hacia el futuro.

El gobierno instaurado el 4 de junio de 1943 se ve fuertemente sacudido en octubre del mismo año en su práctica de gobierno por la intervención política del sector de oficiales integrado por el Coronel Perón, con oficiales como Domingo Mercante o Enrique Gonzalez, entre otros. Este rumbo se acelera en la segunda mitad del año 1944 integrando a la flamante Secretaría de Trabajo y Previsión a varias decenas de dirigentes sindicales y asesores técnicos y profesionales de los sindicatos. La iniciativa política del Coronel Perón se intensifica al compas de decretos y medidas tales como aumentos de salarios, la intervención de la Secretaría en la fijación de convenios colectivos. En junio de 1944 por decreto se fijan aumentos de salario sustanciales para los trabajadores de frigoríficos, ferroviarios, personal de clínicas, sanatorios y hospitales, panaderos y bancos particulares. Asimismo se dispusieron medidas para el mejoramiento de las condiciones de trabajo en cuanto a la jubilación, previsión social, jornada de trabajo, entre otros

aspectos de las relaciones laborales. Según Juan Atilio Bramuglia (asesor letrado de la Unión Ferroviaria y futuro Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno justicialista) que ya revestía como agente en la Secretaría, en 40 años el estado argentino incorporó al régimen de previsión a 400.000 personas, en un año la Secretaría de Trabajo y Previsión a 1.600.000 trabajadores.

Asimismo el estatuto del peón del 17 de octubre de 1944 abarcaba a todos los trabajadores rurales con significativas mejoras en salarios y condiciones de trabajo; en noviembre de 1944 por iniciativa de la Secretaría se crean los tribunales del trabajo en el ámbito de la capital federal. En abril de 1944 se reconoce a la Unión Tranviarios Automotor como representante de los trabajadores ante la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. En simultáneo se designan a dirigentes sindicales en direcciones generales claves en el organigrama de la Secretaría (Jefe de Acción Gremial de la Dirección General de Acción Social Directa, Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, entre otras direcciones).

El 1 de diciembre de 1944 el Coronel Perón en un discurso público afirmaba: *“Los gremios más beneficiados, los que han visto acumular en su favor el mayor número de conquistas, son los gremios mejor organizados. Esto quiere decir que la Secretaría de Trabajo y Previsión cumple conscientemente con su deber, escuchando el clamor de los trabajadores organizados, recibiendo la manifestación de sus aspiraciones colectivas, porque tienen más facilidad para hacerse oír las organizaciones obreras serias, estables y responsables, porque tienen más acierto en el reclamo de sus reivindicaciones.”*

El 2 de julio de 1944 la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, encabezada por ex comunistas, realizó un acto de adhesión al gobierno. El 29 de julio del mismo año la C.G.T., organiza un acto de apoyo a la política internacional, el mismo fue apoyado por 19 gremios, como la U.F., la U.T.A., Asociación de Obreros y Empleados del Estado, el Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, la U.O.M., La Fraternidad, la Federación de Cerveceros, Sindicatos Obreros de la Industria del Vidrio y Sindicato de Obreros Sastres y Afines. El 6 de noviembre al constituir la C.G.T., la Comisión de Unidad Sindical con 30 gremios incluyendo los arriba mencionados ofrecen su apoyo y colaboración la Unión Obrera de la Construcción,

Unión Obrera Metalúrgica, la Unión Obrera Textil, Sindicato Unico de Encargados Ayudantes de Casas de Rentas. De este modo todos los sindicatos grandes otrora de la línea socialista estaban dispuestos a integrarse a la C.G.T. La excepción fue Angel Borlenghi de la Federación de Empleados de Comercio, hasta que el 4 diciembre de 1944 manifiesta abiertamente su adhesión en forma simultánea con la sanción del decreto N° 31.665/44 de jubilaciones para empleados de comercio.

En el acto del 4 de diciembre Borlenghi afirmaba categóricamente: *“Sostuvimos los empleados de comercio que los sindicatos tenían que gravitar en la solución de los problemas políticos del país, que no debía haber gobierno que no fuera aceptado por los sindicatos”*.

En octubre de 1944 un encumbrado dirigente rural afirmaba respecto a la sanción del estatuto del peón: *“la nueva legislación habrá de sembrar el germen del desorden social, al inculcar en gentes de limitada cultura aspiraciones irrealizables y colocar al jornalero por encima del mismo patrón en comodidades y remuneraciones”*. El decreto en cuestión en sus motivaciones contenidas en el considerando asumía: *“Que en términos cabales, el actual gobierno debe asumir la representación de esa parte de la población del país hasta ahora no considerada y desoída, para que se la tenga en cuenta, para que se le respete, y para que todo cálculo o el desenvolvimiento de cualquier empresa, empiece por establecer con toda claridad y precisión que, ante todo, está el hombre y su familia, sin cuyo concurso, ninguna empresa ni explotación puede prosperar”*.

A fines de diciembre de 1944 la Unión Industrial se pronunciaba *“contra la indisciplina que engendra en las empresas el uso siempre más generalizado de un lenguaje que presenta a los patronos en posición de prepotencia y a cada arreglo, no como un acto de justicia, sino como una conquista que de ser necesario los trabajadores deberán defender por la fuerza.”*

El 16 de junio de 1945, aproximadamente 300 asociaciones patronales integrantes de la Cámara de Comercio y la Unión Industrial se pronuncian a través del llamado “Manifiesto de las fuerzas vivas” en abierta protesta contra la política implementada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión: *“Las fuerzas vivas del país están profundamente*

preocupadas y alarmadas ante el ambiente de agitación social que daña la disciplina y el esfuerzo productivo de la colectividad. El clima de descontento se origina y es instigado desde las esferas oficiales... Contra lo que nos oponemos es contra la creación de un clima de sospecha, provocación y rebeldía, que estimula el resentimiento y genera reclamos permanentes.

El 26 de junio del 45 la C.G.T., reacciona convocando una reunión de secretarios, apresurándose a reorganizar su estructura, manifestando en dicha ocasión: *“Es la vieja lucha de clases que tantas veces se ha pretendido negar, pero que existe, porque los intereses y derechos de los trabajadores son vulnerados y desconocidos por la clase burguesa”.*

Ya el 25 de abril del mismo año los representantes de la U.F., C.G.E.C. y A.T.E., los de la G.C.T., La Fraternidad y la U.T.A., arribaron a un acuerdo sobre un criterio de unidad organizativa basado en *“el derecho a gravitar preponderantemente en la solución de los problemas políticos, económicos e institucionales”.* Es decir; un acuerdo de los gremios mayoritarios para su participación en PROBLEMAS POLÍTICOS.

El 2 de julio de 1945 la C.G.T., crea una Comisión Administrativa Provisoria de 16 miembros, incorporando a representantes de U.F., C.G.E.C., La Fraternidad, U.T.A., entre otros gremios relevantes.

El 12 de julio la Comisión de Unidad Sindical de la C.G.T., organiza un acto con la participación de 300.000 trabajadores bajo el lema *“Contra la reacción capitalista”, “Contra la especulación y el alza de precios” y “Por la participación activa y directa de los trabajadores en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos del país”.* Borlenghi de la C.G.E.C., como uno de los oradores principales del acto afirmó: *“El momento sindical tiene el deber de obtener todas las mejoras que pueda en beneficio de los trabajadores sin tener en cuenta el régimen de gobierno ni los hombres que lo desempeñan. Si los trabajadores debieran esperar para formular sus reclamos a gobiernos intachables, muy poco habrían avanzado en su larga lucha.”*

En estas circunstancias Perón toma una decisión estratégica: proclama el advenimiento de la era de las masas, el fin de la dominación burguesa y convocó a los trabajadores a movilizarse

contra el complot reaccionario. De este modo, diferenciado de aquel objetivo original de la revolución de junio de 43, nace este otro en medio del hostigamiento de las clases medias y altas, donde el sobredimensionamiento del lugar político de los trabajadores pasa a ocupar un lugar relevante en la disputa de poder. Ya no se trataba de ser sólo una pieza complementaria en una coalición de orden y paz social, ahora se trata de protagonizar la disputa de poder político para acceder al gobierno y participar en su ejercicio como soporte principal.

El 21 de septiembre la C.G.T., con 40 representantes de diversos sindicatos logra conformar el Comité Central Confederal, eligiéndose como Secretario General al ferroviario Silverio Pontieri. El 2 de octubre es sancionado el decreto 23.852/45 de asociaciones sindicales por iniciativa de la Secretaria de Trabajo y Previsión, hoy reflejado en su estructura normativa sustancial en la ley 23.551 actualmente vigente.

El 9 de octubre el General Eduardo J. Avalos articula un golpe interno pivotando en los reclamos de la creciente oposición patronal y sectores medios y altos subalternos contra las autoridades de gobierno, en especial contra las políticas implementadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, obligando al Coronel Perón a renunciar a todos sus cargos públicos, a pesar de las sugerencias de sus más cercanos colaboradores que lo instaban a resistir.

MARTES 9 DE OCTUBRE.

Este mismo día 9 de octubre de 1945 por la noche se llevó a cabo en el campo de deportes del Sindicato de Cerveceros en Quilmes una reunión de más de 70 dirigentes y militantes sindicales, resolviéndose la creación de una comisión para solicitar una entrevista con Perón a efectos de manifestarle su solidaridad. La comisión se integró con Luis Gay de telefónicos (U.S.A), Alcides Montiel de cerveceros, Ramón Tejada de ferroviarios (CGT) y Juan Perez de ladrilleros (sindicato autónomo).

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE.

La comitiva se entrevista con Perón el día miércoles 10 al mediodía en su departamento de la calle Posadas, manifestándole la solidaridad de dirigentes y militantes reunidos en Quilmes y a su vez sugiriéndole que se despida de los trabajadores de su cargo de Secretario de Trabajo y

Previsión en un acto público. Angel Borlenghi, uno de los principales promotores del acto, sostuvo: *Al Coronel Perón lo sacarán del gobierno, pero por el camino del pueblo va a llegar a la presidencia de la República*. Cinco horas después de finalizada la entrevista en la calle Posadas, más de 70 mil trabajadores se congregaron frente al edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, poniendo de relieve la existencia de una aceitada organización sindical con suficiente capacidad de discusión, acción y movilización.

VIERNES 12 Y SABADO 13 DE OCTUBRE.

El sábado 13 por la mañana toma estado público que Perón había sido encarcelado el día 12 y remitido a la Isla Martín García. Más tarde el coronel Mercante también es detenido, y por la noche los dirigentes sindicales son notificados por el nuevo Secretario de Trabajo y Previsión (Juan Fentanes) que ya no contarían con el respaldo activo del estado en la defensa de sus reivindicaciones sectoriales. En este contexto en las empresas proliferaron gestos y actitudes inequívocos del retorno del poder patronal pleno y autoritario.

DOMINGO 14 DE OCTUBRE.

La gravedad de la situación genera un acercamiento entre todas las vertientes del movimiento sindical, sucediéndose a lo largo del domingo 14 una sucesión de innumerables encuentros y reuniones para la unificación de criterios de acción política. La mayoría de esas reuniones se llevaron a cabo en la sede de la C.G.T.

El eje de la discusión política estuvo planteado entre los que propugnaban el llamado a una huelga general nacional por la libertad de Perón y la defensa de las mejoras obtenidas, y los que sostenían que antes de tomar una medida de fuerza había que solicitar una entrevista con el General Avalos y el General Farrel para conocer qué estaba sucediendo. Esta última postura era la sostenida por el secretariado de la C.G.T., y contaba con el respaldo de la Unión Ferroviaria. La discusión no queda saldada y de hecho comienzan a desplegarse desde la C.G.T., dos líneas de acción bien diferenciadas. La encabezada por el secretario general de la C.G.T., Silverio Pontieri en procura de llegar al gobierno para exigirle garantías, y la de un conjunto heterogéneo de dirigentes sindicales representados en parte en la reunión en Quilmes del 9 de octubre y emisarios de la F.O.T.I.A., de Tucumán.

LUNES 15 DE OCTUBRE.

El lunes 15 Pontieri logra entrevistarse con el Ministro de Guerra General Avalos, quien les manifiesta que Perón no está detenido sino en custodia por su propia seguridad, y que las conquistas sociales serán respetadas. La delegación encabezada por Pontieri regresa a la C.G.T., a efectos de brindar su informe ante la Comisión Administrativa (C.A), no sin antes solicitar una entrevista con el presidente General Farrell para renovar ante él sus reclamos.

En una circular difundida ese mismo día la C.A., solicitaba a los sindicatos adheridos que no se comprometieran con reuniones o actos organizados por personas ajenas a la C.G.T. Horas después era de público conocimiento que en Tucumán, Rosario y el Gran Buenos Aires varios sindicatos adheridos ya se habían anticipado y declarado la huelga general por su cuenta.

Atropellados por los acontecimientos los miembros de la C.A., resuelven por unanimidad declarar la huelga general nacional *ad referendum* del Comité Central Confederal, convocado para el día siguiente.

MARTES 16 DE OCTUBRE.

La reunión en la C.G.T., del C.C.C., del 16 de octubre comienza aproximadamente a las 19 horas con el informe de su secretario general Pontieri, quien básicamente refiere que tanto el presidente Farrel como el ministro Avalos aseguran que las conquistas sociales serán sostenidas y que la Secretaría de Trabajo y Previsión seguirá funcionando como lo hacía con Perón. Ante la requisitoria sobre la detención de Perón, tanto Farrel como Avalos se comprometieron a emitir un comunicado donde aclararían que Perón no está detenido. Asimismo informa que le manifestaron a las autoridades el rechazo a la asunción del PEN por la CSJN y a la designación de nuevos funcionarios en el gobierno contrarios a las conquistas sociales. En este informe se apoyaron los que estaban a favor de abrir un compás de espera para seguir negociando con las nuevas autoridades, frente a aquellos partidarios de la declaración de la huelga general como único curso de acción posible de la central sindical.

Uno de los partidarios de la huelgan general nacional, Ramón Bustamante, del sindicato de la carne de Rosario, en uso de la palabra manifestó: *Si este cuerpo no resuelve la huelga general les puedo*

asegurar que se producirá lo mismo, por el estado emotivo de los trabajadores. Acabo de tener un comunicado telefónico con carácter de urgente desde Rosario, donde se me ha inquirido en forma enérgica cuál es la posición de la central obrera. Ustedes saben que nosotros ya hemos constituido un comité de huelga y que la huelga ya está declarada, y en tal sentido se me ha dado mandato al venir aquí. Únicamente están esperando las instrucciones de la CGT a los efectos de que el movimiento se haga en forma coordinada. Pero les aseguro, sin ánimo de presionarlos, que si aquí no se vota la huelga, en Rosario se irá al paro lo mismo.

Ramiro Lombardía de la U.T.A., a su turno decía: Ninguno de ustedes ignora que el momento es sumamente grave, pues corremos el riesgo de perder el control del movimiento obrero que tanto trabajo nos ha costado organizar. Las masas obreras, para qué vamos a negarlo, nos están arrollando en forma desordenada.

Desde la U.F., se esgrimieron los argumentos en sentido contrario, apelando a la responsabilidad política de las conducciones sindicales y a la prudencia para actuar. José Manso de la U.F., fue uno de los voceros de esta postura: Los hombres que tenemos alguna responsabilidad en la dirección del movimiento obrero y más directamente en los sindicatos mayoritarios no podemos hacer girar a estos en forma caprichosa y muchas veces contraria al verdadero interés de los trabajadores. Por eso tenemos que pensar diez veces antes de tomar una resolución como la que aquí se propugna. ¿Alguno de ustedes sabe a ciencia cierta qué es lo que pasa en las altas esferas? Por un lado, nos dicen que todos son amigos de Perón y que este no está detenido sino que está custodiado en resguardo de su propia seguridad, a la vez, se nos asegura que las conquistas sociales serán respetadas. Si la delegación que fue a ver al Presidente recibió seguridad de que las conquistas serán respetadas y que el coronel no está detenido, me parece que bajo ningún concepto podemos declarar la huelga general, por cuanto los motivos han desaparecido, y no vaya a ser que obrando con precipitación, como queremos hacer con la declaración de huelga, en vez de favorecer, perjudiquemos al coronel Perón. De tal manera, yo sospecho que con esta huelga favoreceríamos a la clase capitalista y no a los trabajadores.

En el mismo sentido se pronuncian Juan José Perazzolo y Anselmo Malvicini de la U.F.

Libertario Ferrari de A.T.E., fue el que mejor articuló una respuesta a la posición sostenida desde la U.F., y a favor de la huelga general nacional. En su alocución manifestó: *Ayer cuando se tomó la resolución de declarar la huelga general, en la reunión de la Comisión Administrativa, yo dije que la huelga sería hecha en defensa de las conquistas obreras y contra la oligarquía que había ganado una posición de privilegio en el gobierno, situación confesada por los propios funcionarios. Los diarios entregados al capital y a la oligarquía aplauden las palabras del nuevo Secretario de Trabajo y Previsión y eso solo ya es un índice para nosotros, porque hasta hace muy pocos días esos mismos diarios se caracterizaban por su violenta oposición a la obra que cumplía la Secretaría. Ayer analizamos extensamente el problema antes de tomar la resolución que ustedes conocen, y ahora nuevamente se arguye que no hay razones para declarar la huelga general y que no puede ser motivo el pedido de libertad del coronel Perón. Yo pregunto, ¿y la negativa de los patronos a pagar el 12 de octubre y a otorgar vacaciones? ¿Y la información que dan los diarios sobre los posibles integrantes del gabinete nacional, conspicuos miembros de la oligarquía todos ellos? ¿Y la prisión del coronel Perón? Porque pese a todo lo que se diga, el coronel está preso. ¿Y la detención del teniente coronel Mercante? Dentro de poco seguiremos nosotros el mismo camino, pues no debemos olvidar que si Avalos se proclama amigo de Perón, Vernengo Lima es enemigo acérrimo de aquel y de nosotros, porque cuenta con el apoyo del capital de la oligarquía... En concreto, la situación sería esta: Avalos está con Perón y Vernengo Lima está contra Perón. Me parece entonces que nuestra actitud va a reforzar la posición del primero y tendrá como consecuencia inmediata la libertad de Perón y el aseguramiento de todas nuestras conquistas. Tenemos que aprovechar este momento excepcionalmente favorable para nosotros, pues si no habremos perdido la lucha por muchos años.*

Del mismo modo apoyaban la postura de la huelga general nacional algunos dirigentes disidentes de la U.F., como Ramón Tejada, quien manifestó: *Por mucho que le demos vuelta al asunto, si hemos de declarar la huelga general, ésta será por la libertad del coronel Perón, porque reclamando su retorno al gobierno estamos defendiendo*

nuestras conquistas, pues él ha sido el único que ha hecho justicia a las aspiraciones obreras.

Ante la imposibilidad de un acuerdo por consenso se abrió la votación. La moción de los delegados de la U.F., que proponía declararse en sesión permanente y continuar las negociaciones con el gobierno, fue derrotada por 16 votos contra 11 por la propuesta para declarar la huelga general nacional para el día jueves 18 de octubre. Entre los que votaron por la huelga se encontraban los sindicatos antiguos, como empleados de administración pública, del transporte, de la industria de la cerveza, como otros más recientes, como metalúrgicos, industrial del vidrio y del vestido. Los delegados de la U.F., votaron en bloque en contra de la huelga, siendo que los ferroviarios Pontieri y Tejada partidarios de la huelga se sometieron a la disciplina orgánica votando la moción de su organización.

La sabia templanza en la pluma del Secretario General Pontieri contribuyó en la redacción del comunicado final, anunciándose la huelga y sus objetivos. Estos eran:

1. Contra la entrega del gobierno a la CSJN y contra todo gabinete de la oligarquía.
2. La formación de un gobierno que sea garantía de democracia y libertad para el país y que consulte la opinión de las organizaciones sindicales.
3. El levantamiento del estado de sitio, y por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con la causa obrera.
4. El mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de estas. Aplicación de la reglamentación de la ley de asociaciones profesionales.
5. Firma del decreto-ley sobre el aumento de sueldos y jornales, salario mínimo y móvil, y participación en las ganancias.
6. Resolución del problema agrario mediante el reparto de la tierra al que la trabaja, y cumplimiento integral del Estatuto del Peón.

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE.

Según consigna el acta, la reunión del Comité Central Confederal de la CGT cierra la sesión plenaria a las 23.45 horas del 16 de octubre de 1945. En 15 minutos asomaba el día en que la intervención política de

los trabajadores organizados en sus sindicatos en el curso de los acontecimientos arrancó una victoria memorable a la elite oligárquica de la época.

Ciertas visiones que desde siempre han pretendido menoscabar la inteligencia y el sabio olfato político de los trabajadores organizados, sostienen que el hecho de haber declarado la huelga para el 18 y no el 17 entraña por parte de la CGT y demás organizaciones sindicales (USA y autónomos) una posición de retaguardia en los acontecimientos, y que en el mejor de los casos sólo sirvió de homologación de un hecho ya consumado. FALSO.

El andamiaje sindical estuvo presente desde el primer momento, acelerándose el día de la renuncia de Perón, el martes 9 de octubre. El estado de alerta de la clase trabajadora si bien fue canalizado por una estructura emergente alternativa a la de la CGT, no quita que en el ámbito organizativo de esta misma se llevó a cabo la discusión y la resolución de fondo, y que ya el lunes 15 de octubre decretó el estado de alerta, legitimando e impulsando el estado de efervescencia y movilización de los trabajadores para pasar a la acción, acción que fue conducida y planificada por dirigentes sindicales de las organizaciones más poderosas del momento.

El miércoles 17 de octubre por la mañana temprano la CGT, junto con otras organizaciones no federadas constituyeron el Comité Nacional de Huelga, compuesto por Silverio Pontieri, Néstor Alvarez, Juan B. Ugazio por la CGT, Luis Gay por USA y Angel Borlenghi por los autónomos. Su primer entrevista fue con el Ministro de Guerra General Avalos. En dicha ocasión se le pone de manifiesto en tono enérgico que la huelga por ser general y nacional no sería revocada bajo ninguna condición. Luego de un arrebató de matonismo uniformado del general Avalos y ante la firmeza de la postura sindical, el Ministro de Guerra ofrece garantías por la seguridad de Perón afirmando que no se encontraba detenido y facilitaba a los trabajadores la radio oficial para que desde ella transmitieran esas garantías y consecuentemente se anunciara la anulación de la huelga. Doblemente enfurecido, con amenazas de por medio, Avalos no encontró otra respuesta que la reiteración del petitorio resuelto por el C.C.C., por parte de los dirigentes sindicales, recordándole que habían contraído la responsabilidad como miembros del Comité de Huelga.

Una movilización apabullante de trabajadores inédita hasta ese entonces se había desatado, vanguardizada por dirigentes y militantes sindicales que si bien actuaron en discordia con el consejo directivo de la C.G.T., nunca renunciaron a su pertenencia y por el contrario llevaron sus posturas para dirimirlas en el seno de sus cuerpos orgánicos. Como el representante de la UTA Ramiro Lombardía quien en el histórico plenario del C.C.C., del 16 de octubre advertía: *“Las masas obreras, para qué vamos a negarlo, nos están arrollando en forma desordenada”*. A las horas de la media tarde el general Avalos asume su fracaso, reflejo del fracaso de una clase política moribunda, y decide iniciar conversaciones con Mercante a quien restituye su libertad. A esas horas la Plaza de Mayo y las arterias adyacentes empezaban a desbordar de familias trabajadoras movilizadas. Avalos, Vernengo Lima y demás conspicuos representantes de la elite oligárquica acorralados, pactaban la rendición en frenéticas negociaciones entre la casa de gobierno y el hospital militar, donde residía Perón.

Concluido el acuerdo de palabra, Perón se dirige junto al presidente General Farrell a la residencia presidencial para planificar los últimos movimientos a efectos de sellar el acuerdo. Hasta allí también se dirige el Comité de Huelga. En la reunión los dirigentes sindicales exigen que se designe a Mercante al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión como garantía de la perduración de las conquistas sociales y su ampliación. Asimismo proponen a Perón que en vez de dirigirse a los trabajadores por la radio oficial, se diriga personalmente a la casa rosada para hablarles a los trabajadores reunidos desde hace horas en la Plaza de Mayo. Luego de varias insistencias al respecto y discusión mediante Perón acepta la sugerencia sindical.

A las 23 horas del 17 de octubre de 1945 el coronel Juan Domingo Perón asoma en uno de los balcones de la casa de gobierno. Estalla la multitud reunida, sabiéndose protagonista de un triunfo histórico.

Es cierto que se conjugaron muchos factores, entre otros: funcionarios leales que aún no habían sido desplazados, el extravío delirante de la dirigencia política opositora, la avaricia miope sin rumbo de empresarios

y latifundistas, la inverosimilitud de la prensa canalla, el sostenimiento de cierta solidaridad de la corporación militar, las vacilaciones de Avalos y Vernengo Lima, la no intervención de la guarnición militar de Campo de Mayo, las inoportunas intervenciones públicas de nuevos funcionarios que exasperaron los ánimos de los trabajadores; pero todos estos factores hubiesen quedado licuados en el fragor de disputas de palacio si no hubiese sido por la intervención de aquellos militantes y dirigentes sindicales que deciden reunirse en Quilmes el mismo martes 9 de octubre al mismo tiempo que Perón renunciaba a todos sus cargos, para pasar A LA ACCIÓN POLÍTICA.

De allí deriva el principal impulso hasta el lanzamiento de la huelga general dispuesta por la CGT que entornó la movilización obrera, otorgándole dirección y sentido, y por sobre todo una vocación política para la disputa de poder.

Emergía así una nueva fuerza social en la vida política del país. El “hecho sindical” se institucionalizaba definitivamente y se asumía a su vez como hecho político coadyuvando a la consagración plesbiscitaria del liderazgo de Perón. Ya nada volvería a ser como antes. Una voluntad organizadora sincronizó la movilización obrera impulsando un intento revolucionario, signado por el protagonismo POLÍTICO de la CLASE TRABAJADORA NACIONAL.

Inmediatamente después del 17, el 19 de octubre, Libertario Ferrari desde el seno de la C.G.T., planteó: *el problema que crea al país la intromisión del imperialismo extranjero por intermedio de su personero máximo Mr. Braden. Además proponía la adopción de medidas fundamentales para recuperar la economía nacional, tal como la nacionalización del Banco Central.* Estas definiciones fueron favorablemente receptadas por el C.C.C. A su turno el Partido Laborista fundado por los dirigentes sindicales y que sirviera de plataforma electoral para el triunfo de 24 de febrero de 1946, contemplaba en su programa *la nacionalización de los servicios públicos y las fuentes minerales esenciales para el desarrollo de nuestra industria, así como la adopción de todas aquellas medidas que nos lleven a crear las bases de nuestra independencia económica.*

En plena campaña electoral la C.G.T., se pronuncia enfáticamente respecto a la intromisión de EE.UU en los asuntos internos nacionales:

Trata a nuestra Patria como si ésta fuera una colonia dependiente de intereses foráneos, menoscabando y lesionando gravemente la dignidad y la soberanía nacional.

El 24 de febrero de 1946 se imponía el Partido Laborista en elecciones presidenciales por el 55 % de los votos con la fórmula Perón-Quijano, derrotando a la de Tamborini-Mosca de la Unión Democrática. Daba comienzo así otro ciclo histórico de la extensa fase 1930/1990, en el que la clase trabajadora argentina desarrolla una calidad organizativa superior comulgando sus intereses con los de la Nación para la construcción de un nuevo Estado.

CONCLUSIONES.

El año 1944 encontraría a los trabajadores organizados “mirando a los ojos” de sus empleadores y un año más tarde sincronizando una movilización popular implacable; en décadas sucesivas esa mirada se fue elevando hacia el horizonte, hasta el punto de enarbolar un proyecto de Nación explicitado en los programas de La Falda (agosto de 1957), de Huerta Grande (junio de 1962), de la CGT de los Argentinos del 1° de mayo de 1968, el acuerdo del 8 de junio de 1973, los 26 puntos de la CGTRA y el documento de Mar del Plata del 18 de septiembre de 2009 de la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista.

En estos tiempos tan difíciles y contradictorios, con un sistema político moribundo y un rumbo insostenible e intolerable como Nación, es urgente la tarea de retomar el debate político e ideológico para amalgamar un pensamiento y PASAR A LA ACCIÓN POLÍTICA, evitando la alienación y disgregación de las fuerzas sociales que costó más de un siglo reunir.

Poner en marcha una voluntad organizadora que provea una plataforma de acción política mucho más abarcadora que las inmediatas reivindicaciones económicas sectoriales. Poner en valor el poder político del sindicalismo argentino como genuino representante de la clase trabajadora nacional para la construcción del nuevo Estado con nuevas pautas de ciudadanía y una profunda democratización en el mundo del trabajo y participación política de masas. La clave nuclear

del poder político del sindicalismo no reside sólo en la fortaleza de sus propias estructuras organizativas, las que pueden verse sometidas a los vaivenes de cada coyuntura al punto de su disgregación; sino en la medida que su representatividad y protagonismo se canalice en la construcción de un Estado de Justicia Social.

La onda expansiva del intento revolucionario de aquel 45 arrojó sus esquirolas hasta finales de la década del ochenta y principio de los noventa del siglo pasado. Allí, en el incordio menemista, queda clausurado fatalmente el período histórico iniciado en 1930, desplazando a la clase trabajadora y al movimiento sindical a posiciones de retaguardia, e imponiéndose el comienzo de un nuevo ciclo de una nueva era que aún transcurre.

ANEXO

ACTA DEL COMITÉ CENTRAL CONFEDERAL DE LA CGY 16 OCTUBRE 1945

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Octubre de 1945:

Reúnese el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo en sesión extraordinaria con asistencia de sus miembros compañeros Aniceto Alpuy, Néstor Álvarez, Bruno Arpesella, Antonio F. Andreotti, Florencio Blanco, Ramón Bustamante, Dorindo Carballido, Julio Caprara, Cecilio Conditi, Nicolás D'Alesio, Libertario Ferrari, José Griffo, Pablo Larrosa, Ramiro Lombardia, Mateo Píccolo, Benigno Pérez, Juan José Perazzolo, Anuncio S. Parrilli, Bartolomé Pautasso, Antonio Platas, Silverio Pontieri, José Manso, José R. Mendez, Anselmo Malvicini, Felipe Nazca, Jorge Nigrelli, Eduardo Alberto Seijo y Ramón W. Tejada.

Ausentes con aviso: Nicolás Campos, Juan Cresta, Alejandro Protti, Juan B. Ugazio, Benito Borja Céliz, Juan Céspedes, Demetrio Figueiras,

José María Freyre, Juan Carlos Rodríguez, José V. Tesorieri, Celestino Valdez, José Lebonatto.

Siendo las 19.45 horas:

Silverio Pontieri (UF) (Secretario General): Declara abierta la sesión. Expresando que el cuerpo se reúne en sesión extraordinaria a los efectos de considerar la situación por que atraviesa el país y la resolución adoptada por la Comisión Administrativa en su última reunión en el sentido de aconsejar al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país por el término y fecha que este cuerpo fije, como medida defensiva de las Conquistas Sociales amenazadas por la reacción de la oligarquía y el capitalismo.

A los efectos de que los compañeros del Comité Central tengan un concepto claro de la situación que atravesamos, a la vez que se imponen de las causas determinantes de la resolución tomada por la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general, es conveniente referir otra vez el informe que ayer dimos a la Comisión Administrativa en nombre del Secretariado. En realidad, no corresponde efectuar una relación de los hechos que se han venido produciendo últimamente en el país, los que han culminado con la renuncia del Coronel Perón y su posterior detención y confinamiento en la Isla Martín García. Como todos Uds. saben, los trabajadores se sintieron justamente alarmados por estas cosas, porque ellas a su vez venían acompañadas de distintas medidas de represalias que los patrones más reaccionarios estaban tomando contra sus obreros y las organizaciones sindicales.

Así, por ejemplo, fueron numerosos los industriales que se negaron a cumplir el decreto del Gobierno Nacional, que estipula el pago de salarios dobles el 12 de Octubre declarado feriado Nacional. También se había anunciado a numerosos personales obreros, la negativa de otorgarles las vacaciones anuales ya prometidas con anterioridad, y por sobre todas las cosas los patrones hacían una ostentación abusiva de su poder, proclamando a todos los vientos que la obra de justicia social desarrollada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión sería arrasada por la nueva situación.

Inmediatamente de producidos estos hechos, nosotros nos reunimos y en forma paulatina fuimos recibiendo los informes de las distintas organizaciones afiliadas, tanto de la capital como del interior, informes que nos daban cuenta de que la clase obrera se encontraba extremadamente alarmada por la forma en que se venía presentado la campaña de reacción patronal. Ante esta situación quisimos conocer el pensamiento de los hombres de gobierno, para lo cual entrevistamos al actual Ministro de Guerra, General Ávalos, al que planteamos las inquietudes de la clase obrera, que veía amenazadas las conquistas sociales por la campaña de la reacción patronal que en los últimos días alcanzaba contornos de gravedad. En esta oportunidad hicimos notar al señor Ministro nuestro punto de vista sobre el problema y le participamos nuestra decisión de luchar en defensa de las conquistas sociales obtenidas. También le expusimos que la clase obrera de nuestro país se sentía justamente alarmada por la detención del Coronel Perón y por su internamiento en la Isla Martín García, por cuanto los trabajadores relacionaban la campaña de reacción patronal contra las conquistas sociales con la detención y con las medidas que se tomaba precisamente contra el hombre que en razón de su desempeño en la función de gobierno había posibilitado la obtención de esas conquistas. Expresamos que únicamente la libertad inmediata del Coronel Perón, traería tranquilidad a los hogares obreros y a la familia argentina. El General Ávalos nos contestó que el Coronel Perón no estaba detenido, sino que había sido puesto bajo custodia para su propia seguridad pues el gobierno tenía informes de que algunos exaltados querían matarlo, lo que sería una desgracia para el país.

En consecuencia, nos concretó que el Coronel no está detenido. De paso nos dijo que el clima de la isla Martín García le había afectado la salud, con lo que confirmó los rumores circulantes en el sentido de que se encontraba enfermo.

En cuanto a las conquistas sociales, expresó en forma categórica que las mismas serían respetadas y que se procuraría mejorarlas en lo posible.

Antes de finalizar la entrevista le hicimos notar que deseábamos conversar al señor Presidente de la Nación, General Farrell, para conocer su opinión sobre el problema. De inmediato el General Ávalos accedió a nuestra solicitud y tomó las disposiciones para que la entrevista se realizara, cosa que hicimos esta mañana con los

resultados que informaré más adelante. En esta ocasión, el General Ávalos nos dijo que el nuevo Secretario de Trabajo y Previsión, Señor Fentanes deseaba conversar con nosotros. Le expusimos que no teníamos ningún inconveniente en conversar con él y fuimos a la Secretaria de Trabajo y Previsión. Una vez allí fuimos recibidos por el mencionado funcionario quien nos expresó que él tenía mucho interés en hablar con los representantes de la Confederación General del Trabajo, por cuanto estimaba imprescindible necesidad que los trabajadores se informasen que las conquistas sociales no corrían peligro y que las mismas serían respetadas y aún ampliadas en lo posible. Nos dijo también que a su juicio era contraproducente cualquier movimiento de huelga que se hiciera, y que los trabajadores debían actuar con cautela porque teníamos que reconocer que la oligarquía había dado un paso hacia adelante.

En forma general eso fue lo que informamos ayer a la Comisión Administrativa, y en base a lo cual ésta, después de estudiar la situación general que atraviesa el país y la creciente inquietud de los trabajadores por los hechos que están ocurriendo, resolvió al [sic] C.C.C. la declaración de la huelga general.

Ahora bien, en la mañana de hoy se realizó la audiencia que nos fijara el señor presidente de la Nación, General de Brigada Farrell, la que se realizó en presencia del General Ávalos, y del Secretario de Aeronáutica Brigadier Sustaita.

Cuando llevamos al General Farrell la inquietud de los trabajadores argentinos, él nos dijo que no nos preocupásemos que todo se arreglaría bien, y que la Secretaría de Trabajo y Previsión seguiría siendo lo que había sido mientras estuvo el Coronel Perón y que todas las conquistas serían mantenidas y los convenios suscriptos tendrían que ser respetados por los patrones. Nos pidió que le diésemos un plazo de tiempo hasta tanto la situación aclarase mejor, y que mientras tanto el ejército seguiría sosteniendo las conquistas obreras. Entonces le dijimos que la clase trabajadora estaba seriamente preocupada por la forma en que se anunciaba que sería integrado el gabinete nacional, con figuras todas representativas de la oligarquía, tradicional enemiga de los trabajadores, razón por la cual éstos miraban con desconfianza los trabajos que se hacían en ese sentido. Los nombres que se

anuncian como posibles de formar parte del gabinete son todos representantes conspicuos de la oligarquía reaccionaria y septembrina.

Le informamos que los trabajadores estábamos contra la entrega del Gobierno a la Corte Suprema de Justicia, y que en último término preferiríamos que se nombrase un ministerio exclusivamente militar cuya misión sería prepara el terreno para la normalización Constitucional, mediante la realización de elecciones libres con todas las garantías.

Le planteamos también al general Farrell nuestras serias preocupaciones que eran la de todos los trabajadores por la detención del Coronel Perón y por el estado de su salud que sabíamos afectada. Le dijimos que ya algunos gremios en forma total o parcial habían salido a la calle pidiendo su inmediata libertad, y que si no se accedía a este reclamo popular podrían venir momentos muy difíciles para el país. La clase obrera, dijimos tiene el temor de que se haga víctima al Cnel. Perón de algún mal juego. Nos refirmaron tanto el general Farrell, como Ávalos, y Sustaita, que ellos eran los mejores amigos del Cnel. Perón y que se preocupaban por su suerte tanto como nosotros. Para tranquilizar a los trabajadores expresaron el Gobierno piensa dar un comunicado de prensa en el que en forma clara se dirá que el coronel Perón no está detenido. Nos refirmaron repetidamente que las conquistas obreras serían respetadas.

En términos generales esa fue la conversación que tuvimos esta mañana con el general Farrell en presencia, repetimos del General Ávalos y de Sustaita, los que a su vez refirmaban lo expresado por el señor Presidente.

Éste es el informe que nosotros tenemos que dar a Uds. con respecto a las gestiones que hemos cumplido en torno a la situación actual, y que está originada en los hechos que todos conocen y que se vienen produciendo desde el día 8.

La Comisión Administrativa, después de considerar extensamente la situación, resolvió aconsejar la declaración de huelga general en todo el país, por el tiempo y en la fecha que el Comité Confederal estime oportuno.

A. Andreotti (UOM): Creo que la gravedad de la situación determina que seamos lo más breve y concreto en el debate, para lo cual voy a presentar la moción de que únicamente se pueda hacer uso de la palabra una sola vez durante cinco minutos. Formulo esta moción porque tengo el temor de que nos pasemos discutiendo toda la noche, mientras que en la calle las cosas se vienen sucediendo en forma acelerada. Es conveniente abreviar el debate, pues si buscamos argumentos siempre los encontramos, así por ejemplo en la reunión de la Comisión Administrativa se dijo que no había motivos para la declaración de la huelga general, cuando vemos que todas las conquistas que hemos obtenido están en grave peligro.

A. Alpuy (ATE): Se manifiesta en contra de la moción del compañero Andreotti, diciendo que se debe hablar todo lo que sea necesario y cuantas veces sea necesario, porque no es posible venir aquí a votar como si estuviésemos regimentados. Al mismo tiempo pide que se moderen las expresiones porque se puede discrepar o tener distinta posición en este asunto, pero ello no puede motivar expresiones agraviantes de parte de los compañeros que piensan en forma diferente.

S. Pontieri (UF): Expresa que en una oportunidad de la entrevista mantenida con el señor Presidente de la Nación se le entregó a éste un memorial fijando la posición de la CGT. El general nos dijo que no extremásemos las medidas, y que se tuviera especial cuidado en no atropellar a la policía, la que tenía órdenes estrictas de no hacer fuego contra los trabajadores.

J. Caprara (UF): Antes que nada y a los efectos que encauzar debidamente el debate, yo quisiera que la Comisión Administrativa nos diga qué tiene preparado sobre este asunto para saber qué vamos a discutir, ya que no es posible que la Comisión haya resuelto aconsejarnos la declaración de huelga general en principio y que no haya tomado otras disposiciones relacionadas con la resolución que adoptara porque entonces nos encontraríamos prácticamente imposibilitados para resolver nada ya que una huelga general, no se declara sin antes haberse adoptado algunas disposiciones que aseguren su éxito.

S. Pontieri (UF): Manifiesta que la Comisión Administrativa está en reunión permanente desde que se vienen produciendo estos hechos,

que ayer, después de haber resuelto aconsejar la declaración de huelga general se realizó una reunión de representantes de las organizaciones afiliadas de la Capital Federal y pueblos circunvecinos, a la que también asistieron representantes de las organizaciones gremiales autónomas, donde se resolvió por unanimidad secundar las medidas que adopte la Central Obrera.

Nosotros adoptamos la resolución de aconsejar la declaración de huelga general respondiendo al clamor de la calle, en la que ya se encuentran millares de trabajadores de todo el país.

B. Arpesella (UT): Da la circunstancia de que fui yo el compañero que ayer mocionó la declaración de huelga general ad-referéndum de lo que resolviera el Comité Central Confederado, y debo decir que el criterio que sostuve ayer en la reunión de la Comisión Administrativa lo mantengo totalmente hoy. Los acontecimientos sucedidos hoy me dan la razón, y es necesario que la Confederación General del Trabajo adopte una determinación o medida de fuerza para contrarrestar la acción que están desarrollando los enemigos de la clase trabajadora.

Hace falta que se declare un paro general por un tiempo determinado, el que será no contra el gobierno sino contra la reacción de la clase capitalista. La clase patronal ha declarado la guerra al Coronel Perón, no por Perón mismo, sino por lo que Perón hace por los trabajadores, a los que ha otorgado las mejoras que venían reclamando y les ha dado otras que ni siquiera las soñaban, como el estatuto del peón y otras más. La clase capitalista aquí y en el mundo entero parece haberse olvidado que la guerra contra el fascismo la han ganado los trabajadores y quieren volver a la situación de injusticia de antes, en este sentido nuevamente están traicionando a la clase obrera como lo hicieron antes, y le niegan lo que legítimamente les corresponde. Tenemos que decirles y demostrarles a los capitalistas que si ellos han dado un paso hacia adelante nosotros no daremos uno solo atrás y que al contrario seguiremos adelante. Por eso la Confederación General del Trabajo tiene la obligación moral de dirigir este movimiento defensivo de los trabajadores, porque es la Central Mayoritaria y la más prestigiosa. El pueblo trabajador argentino está alterado porque teme que se le quite lo poco que últimamente conquistó. Yo estoy y sostengo la moción formulada ayer en la reunión de la Comisión Administrativa.

A. Andreotti (UOM): Compañero Secretario General, yo hice moción de que se limite el uso de la palabra una vez y durante cinco minutos y sin embargo ya hemos entrado en el debate. Pido que el cuerpo se expida sobre mi moción.

S. Pontieri (UF): ¿Está apoyada su moción?

E. Seijo (maderero): Apoyo la moción del compañero Andreotti.

J. J. Perazzolo (UF): Hago moción de que se declare debate libre.

A. Malvicini (UF), Anselmo Malvicini (UF) y Ramón W. Tejada (UF) apoyan la moción de Perazzolo.

S. Pontieri (UF): Se va a votar. Hay dos mociones, los compañeros que estén por la limitación del uso de la palabra sírvanse levantar la mano. – 4 votos –, los que estén por la moción del compañero Perazzolo. -16 votos –. Por 16 votos contra 4 el debate es libre sin limitación de tiempo.

N. Álvarez (UT): El compañero Caprara hace una pregunta oportuna al Secretariado respecto de las causas determinantes de la medida que tomara la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general. A este respecto debo decir que la Confederación General del Trabajo, el Secretariado y la Comisión Administrativa, para mejor decir, no ha podido sustraerse al estado de nerviosidad que vive el país en estos últimos días, y no ha podido hacerlo porque la clase trabajadora está justamente alarmada porque teme y ve en peligro todas las conquistas sociales obtenidas. La Central Obrera que representa esos trabajadores lógicamente tenía que tomar alguna resolución que interpretase ese estado de ánimo de los trabajadores. En lo concerniente a las medidas que se han adoptado, puedo decir que estamos en contacto permanente con todas las organizaciones afiliadas de la Capital y del interior, y a estas últimas por teléfono o telegrama les indicamos que aguardasen nuestras directivas. Por lo demás en la reunión efectuada los otros días en la que había representantes de más de 100 sindicatos de la capital y pueblos vecinos se resolvió secundar las medidas que adoptemos. Creo que no hace falta extenderse demasiado en cuanto a los motivos determinantes de la resolución en virtud de la cual aconsejamos la declaración de huelga general al Comité Central Confederal, ya que estos motivos están en el ánimo y el

conocimiento de todos Uds.; pero hay que dejar bien establecido que la Confederación General del Trabajo, por razones de principio, no puede declarar la huelga general solicitando la libertad del Coronel Perón. Tenemos una gran deuda de gratitud en él, pero nuestros principios son lo que orientan al movimiento obrero. La CGT no puede pedir en forma directa la libertad de Perón, pero nuestra resolución ha sido motivada por la emoción ambiente. Si hemos de declarar la huelga general tendrá que serlo en defensa de nuestras conquistas y para parar la reacción patronal.

Me preocupa ver también como algunos compañeros nuestros se desesperan ante esta situación. Parecería que somos incapaces de enfrentar una situación delicada y resolver nuestros propios problemas. Es imprescindible que se hable todo lo necesario sobre este asunto de extraordinaria importancia para la vida del movimiento obrero y del país en general. La CGT es la corriente mayoritaria del movimiento obrero y tiene sobre sí una enorme responsabilidad en estos momentos.

Corresponde que analicemos las cosas de forma que la resolución que adoptemos tenga un sello de mesura y responsabilidad como corresponde a todos los actos de la Confederación General del Trabajo. La CGT no puede aparecer como saliendo a la calle en defensa del Coronel Perón. Eso sería enajenar el futuro de la Central Obrera. Si resolvemos declarar la huelga, repito que tendrá que decirse bien claro que ello es en defensa de las conquistas obreras amenazadas por la reacción capitalista, caso contrario demostraremos que nuestra vida terminó cuando terminó Perón.

A. Andreotti (UOM): Yo quiero aclarar que nosotros estamos solicitando la libertad del Coronel Perón, que es un hombre que se ha jugado todo, su carrera y su vida por los trabajadores. No defendemos a un político demagógico sino a quien nos ha dado todas las conquistas que tenemos. Al pedir su libertad estamos defendiendo las mejoras obtenidas.

R. Tejada (UF): Expresa que quiere referirse a lo que dijo el compañero Néstor Álvarez con respecto a los principios sindicales. A este respecto por mucho que demos vuelta al asunto, si hemos de declarar la huelga general ella será por la libertad del Coronel por más que esgrimamos otros argumentos éste es el punto básico de nuestra actitud, o para

mejor decir de la clase obrera. Hay un sentimiento muy profundo entre los trabajadores por causa de la detención del Coronel Perón, especialmente en el interior del país, porque el Coronel Perón ha sido el único que ha hecho justicia a las aspiraciones obreras concretándolas en las conquistas que ahora están amenazadas. Si la CGT pide y gestiona la libertad del Coronel Perón, no vulnerará los principios sindicales, porque podemos decir ahora que el Coronel Perón es uno de los nuestros, porque se ha acercado a la clase obrera para defenderla. En esta situación especial, creo que nada perdería el movimiento obrero al encarar en forma enérgica las gestiones por la inmediata libertad del Coronel Perón y al contrario creo que ello la prestigiaría ante la inmensa mayoría del pueblo, que comprende que el coronel es el hombre que lo jugó todo en defensa de los intereses obreros, inclusive su propia carrera.

Muy pocos son los que en nuestro país conocen la forma en que vivían los trabajadores, especialmente en el interior, donde algunos obreros ganaban salarios ínfimos, obreros adultos con \$50 al mes, suma que no les alcanzaba ni para comer. Es por eso que la obra cumplida por el Coronel Perón en el interior tiene un carácter profundamente revolucionario que ha penetrado en el corazón de los hombres de trabajo. Quisiera que Uds. conociesen el estado de ánimo de esos trabajadores al saber que el Coronel Perón ha sido detenido. Un 70% de los jóvenes en el interior del país, no sirve para el servicio militar. Pese a que la tierra es rica la gente se estaba muriendo de hambre. No podemos hablar de principios sindicales como si estuviéramos en Inglaterra o en cualquier otro país porque en el nuestro la situación es muy diferente.

Aquí la clase trabajadora actúa por intuición y nosotros tenemos que tomar las cosas como son. Tenemos que vivir la realidad del movimiento en el que actuamos. Yo nunca pude comprender por qué los trabajadores no se organizaban gremialmente antes, por qué eran descreídos y escépticos, sin embargo bastó que las autoridades revolucionarias con el Coronel Perón a la cabeza empezaran a realizar su obra de justicia social, aumentando los salarios y velando por el cumplimiento estricto de las leyes que protegen al trabajo, amparando a los obreros, para que éstos despertaran de su letargo y acudieran en masa a los sindicatos desde los cuales nosotros les llamábamos desde hace muchos años. Después la obra de la Secretaría de Trabajo y

Previsión se consolidó con la sanción de nuevas medidas de gobierno que contemplaban otras tantas aspiraciones proletarias, de forma tal que la gente empezó a palpar y a gozar de esos beneficios, por eso hay una situación ambiental en el pueblo ante los hechos producidos, contra el hombre que posibilitó la creación de ese movimiento obrero de masas grandes que actualmente tenemos y no el raquíco en el que vegetábamos unos cuantos hombres de lucha. Por eso creo compañero Pontieri que la Confederación General del Trabajo debe adoptar alguna medida enérgica para gestionar la libertad del Coronel Perón.

R. Bustamante (Sindicato de la carne de Rosario): El Coronel Perón no sólo está en el corazón de los obreros, sino que también en el de todo el pueblo honrado. Si este cuerpo no resuelve la huelga general les puedo asegurar que será impotente para contener la huelga que se producirá lo mismo por el estado emotivo de los trabajadores. Es decir que nosotros no dirigiremos este movimiento, con los consiguientes perjuicios que esta situación pueda ocasionar a la clase obrera y al país porque sería un movimiento inorgánico.

Acabo de tener una comunicación telefónica con carácter de urgente desde Rosario, donde se me ha inquirido en forma enérgica cuál es la posición de la Central Obrera y qué se hace aquí y se me ha exigido que informe dentro de la brevedad. Uds. saben que nosotros hemos ya constituido un Comité de huelga y que la huelga está declarada y en tal sentido se me ha dado mandato al venir aquí. Únicamente están esperando las instrucciones de la CGT a los efectos de que el movimiento se haga en forma coordinada, pero yo les aseguro sin ánimo de presionarlos, que, si aquí no se vota la huelga, en Rosario se irá al paro general lo mismo. Todos estamos de acuerdo en que el Coronel Perón es el numen de los trabajadores. Reconozco que no podemos declarar una huelga general en todo el país solicitando únicamente la libertad del Coronel, pero nadie puede negar que lo que sobra son motivos para la declaración de huelga, por todos los problemas y conflictos obreros que no tienen solución en razón de tropezarse con la cerrada intransigencia capitalista, que ahora en el poder nos amenaza directamente.

Tenemos que defender al Coronel Perón, y según nos ha declarado el compañero Secretario General, ya lo estamos defendiendo, de acuerdo a lo que expuso la delegación confederal que visitó al señor Presidente

de la Nación al participarle las inquietudes y preocupaciones de la Central Obrera y de los trabajadores por la suerte del Coronel.

Nosotros con la declaración de huelga pondremos un dique de contención a la reacción capitalista.

Libertario Ferrari (ATE): Expresa que la discusión toma otro cariz y se está prolongando excesivamente ya que lo que corresponde tratar es la resolución de la Comisión Administrativa aconsejando al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país, y en realidad lo que estamos haciendo ahora son discursos, que yo comprendo por el estado emotivo de todos los compañeros, pues es necesario que vivamos la realidad apremiante del momento y concretemos. Por lo tanto, pido al compañero Secretario que se encause el debate y nos aboquemos a la resolución tomada por la Comisión Administrativa.

B. Arpesella (UT): Creo que la resolución adoptada por la Comisión Administrativa es bien clara y hago esta aclaración a los efectos que no se diga que es lo que ha hecho la Comisión. Ésta resolvió aconsejar la huelga general y eso es lo que tenemos que tratar.

Ahora corresponde que el Comité Confederal diga si vamos o no a la huelga en forma concreta porque todo el país está esperando nuestra resolución. El compañero Valdez que no está presente ha sufrido un lamentable accidente, nos dijo en la reunión de la Comisión Administrativa cuál era la posición de los trabajadores de todo el norte del país, que en la mayoría de las zonas están [en] huelga. Hemos escuchado al compañero Bustamante que nos trae la posición del movimiento obrero de Rosario, entonces esos informes con los que tenemos de otras provincias nos dan los elementos de juicio para que resolvamos en forma concreta qué hay que hacer. No se trata aquí de que votemos una huelga en principio, sino que tomemos una resolución en firme. La clase obrera muchas veces se ha jugado por la libertad de sus hombres detenidos, y la posición del Coronel Perón es la de un trabajador que dio a sus compañeros todo lo que pudo y todo lo sacrificó. Perón solo, ganó más conquistas para los trabajadores que éstos en 100 años de lucha, con lo que nosotros nos ahorramos muchos sacrificios y energías. Si muchas veces nos jugamos por un hombre por qué no vamos a jugarnos por la libertad del Coronel Perón. Nosotros tenemos el deber moral de defenderlo.

J. Manso (UF): Voy a discrepar de la opinión de los compañeros que han hablado hasta ahora, porque los hombres que tenemos alguna responsabilidad en la dirección del movimiento obrero y más directamente en los sindicatos mayoritarios, no podemos hacer girar a éstos en forma caprichosa y muchas veces contraria al verdadero interés de los trabajadores. Por eso tenemos que pensar diez veces antes de tomar alguna resolución como la que aquí se propugna. ¿Algunos de Uds. sabe a ciencia cierta qué es lo que pasa en las altas esferas? Por un lado, nos dicen todos que son amigos de Perón y que éste no está detenido, sino que está custodiado en resguardo de su propia seguridad, a la vez que se nos asegura que las conquistas sociales serán respetadas.

Si la delegación que fue a ver al Presidente recibió seguridad de que las conquistas serán respetadas y que el Coronel no está detenido, me parece que bajo ningún concepto podemos nosotros declarar la huelga general por cuanto los motivos han desaparecido, y no vaya a ser que atropellando a degüello como queremos hacer con la declaración de huelga, en vez de favorecer perjudiquemos al Coronel Perón. De tal manera, yo sospecho que con esta huelga favoreceríamos a la clase capitalista y no a los trabajadores. Tampoco sabemos si todo el ejército está de acuerdo con el cambio de gobierno. Es por todo esto compañeros, que yo propongo que el Comité Central Confederal se mantenga reunido en sesión permanente a la expectativa de los acontecimientos. Si el gobierno no cumple la promesa de respetar las conquistas obreras y el gabinete no es de nuestra confianza, entonces habrá llegado el momento de declarar la huelga general.

R. Lombardía (UT): Ninguno de Uds. ignora que el momento es sumamente grave, pues corremos el riesgo de perder el control del movimiento obrero que tanto trabajo nos ha costado organizarlo. Las masas obreras, para qué vamos a negarlo nos están arrollando en una forma desordenada. Si nosotros no tenemos el control de movimiento que ya se está produciendo, éste en sus consecuencias se perderá y terminará en un desastre para la clase trabajadora porque será un movimiento sin control y sin dirección.

La Comisión Administrativa ha declarado la huelga general en principio y trae su resolución al Comité Central para que éste la apruebe o

desapruebe. Mi opinión es que, dado que las circunstancias que motivaron la resolución de la Comisión Administrativa no han desaparecido, el Comité Central debe aprobar la declaración de huelga general y tomar las disposiciones necesarias para asegurar su éxito. Estoy de acuerdo en que conviene cuidar ciertos detalles, por lo que si declaramos la huelga ella será en defensa de las conquistas obreras. Tenemos que tener en cuenta también que hay muchos sindicatos autónomos, a los que tendremos que consultar para que el movimiento tenga fuerza y la eficacia que todos queremos, como también cuando hagamos la declaración pública a los trabajadores explicando los motivos de la huelga.

Dicen algunos compañeros que por el momento no conviene declarar la huelga por cuanto las gestiones que realiza el Secretariado están bien encaminadas y que el gobierno ha prometido respetar las conquistas obreras, de esto yo digo que la huelga tiene que ser declarada lo mismo para advertir a los capitalistas y al gobierno que estamos dispuestos, lo que sí se puede hacer es no fijar fecha.

B. Pérez (Ayudante de casa): Yo creo que lo que se está haciendo aquí es enfrentar a las masas obreras, cuando en realidad lo que tenemos que hacer es defenderlas. Nosotros no sabemos si el Coronel Perón está enfermo, resguardado o preso. Es necesario que de una vez por todas la CGT se coloque en el papel que le corresponde como directora del movimiento obrero pues caso contrario los trabajadores le perderán la confianza. Hay que reconocer honestamente que el Coronel Perón está hoy en esta situación por el solo hecho de haber defendido a los trabajadores, y en los 35 años que estoy en el país ha sido la primera vez que he visto que un hombre se jugó todo por los trabajadores.

Yo hago moción de que se emplace al gobierno para que ponga en libertad al Coronel Perón y para que nos dé garantía de que será respetada la libertad del mismo y las conquistas que obtuvimos.

Los obreros de todo el país están con los ojos puestos en la CGT y piden que ésta defienda al Coronel, y si no lo hacemos éstos nos perderán la confianza, especialmente los del interior del país.

J. J. Perazzolo (UF): Las explicaciones dadas por el Secretario General respecto a las entrevistas sostenidas con el Presidente de la Nación y

señor Ministro de Guerra, nos dicen que las preguntas hechas por la delegación confederal fueron contestadas en forma categórica en el sentido de que las conquistas obreras serían respetadas y mantenidas, y que algunas serían mejoradas en lo posible. También se aclaró la situación del Coronel, por lo que a mi juicio prácticamente no hay motivos para tomar esa medida extrema que tanto exigen algunos compañeros.

En lo referente a los sindicatos autónomos y a lo que ellos piensan en estos momentos, debo decir con toda claridad que ello no puede ser materia de juicio para nosotros. Esta afirmación la hago por la experiencia sindical que tengo, vivida también en la CGT. No es la primera vez que los sindicatos autónomos se acercan a la Confederación. Siempre sucede así cuando necesitan nuestra ayuda o cuando están en un grave aprieto del que no pueden salir, entonces recurren a la CGT y esto debe terminar de una buena vez. Si ellos están con la CGT que se afilien y cumplan con todos los deberes y así tendrán todos los derechos, porque no es posible que como ahora, quieren imponernos actitudes y posiciones, cuyas consecuencias solamente cargaremos nosotros. Los que hace algunos años venimos actuando en el cuerpo de dirección de la Central Obrera, conocemos ya los argumentos que algunos compañeros nos dan, como también el panorama que nos pintan. Yo les recordaré el año 1942 cuando se dividió la Central Obrera fue precisamente porque se quiso hacer girar el movimiento obrero de un lado para otro en cumplimiento de directivas políticas. Antes eran los comunistas, y ahora son otros elementos que sin ser comunistas también en esta oportunidad están cumpliendo directivas políticas, y eso tiene que terminar si es que no queremos que este movimiento que hemos construido después del 42 termine también en un desastre como el otro. El Comité Central Confederal debe medir bien los pasos que va a dar para que mañana no tengamos que arrepentirnos de los actos cometidos. Yo estoy con la obra que cumple la Secretaría de Trabajo y Previsión pero eso no significa que debemos adoptar actitudes apresuradas, sobre todo teniendo en cuenta que hay gremios que sea cual fuere siempre están en contra de lo que hace la CGT. Tampoco tenemos que perder de vista a los comunistas que están infiltrados en el movimiento en una posición contraria a la [sic] y por último es la misma oligarquía la más interesada en que provoquemos disturbios para justificar luego las represalias que quiere tomar contra los trabajadores y sus organizaciones. No debemos olvidar que fue el mismo Coronel Perón quien nos dijo que la consigna era del trabajo a

la casa, y que debíamos evitar por todos los medios la provocación de incidentes.

El Coronel Perón sabe lo que hay detrás de todo esto y por eso es que nos ha aconsejado que evitemos la provocación de incidentes; debo decir también que no comparto el criterio que se ha expresado aquí en el sentido de que declaremos la huelga y que dejemos la fecha a criterio de la Comisión Administrativa. La declaración de huelga es facultad privada del Comité Central Confederal y de ninguna manera me parece que podemos delegar esa facultad, pues ello demostraría nuestra falta de energía para enfocar el problema y resolverlo. Aquí hemos de resolver lo que corresponda para bien o para mal de la clase trabajadora. Nuestra organización, la Unión Ferroviaria, tiene conocimiento oficial de que el Coronel Perón está internado ya en el Hospital Militar Central donde se podrá visitar dentro de poco.

A mí también me consternó la noticia de que el Coronel Perón estaba detenido y anoche cuando recibí el telegrama citándome a esta reunión, pensé de inmediato que lo que correspondía era declarar la huelga general, de acuerdo al ambiente que había en la calle, pero cuando vine a la organización a que pertenezco y tomé contacto con mis compañeros y éstos me informaron cuál era la situación real, empecé a reflexionar que no era conveniente adoptar actitudes apresuradas sobre un problema que ya está en vías de solución. Me parece que lo mejor que podemos hacer es pasar hoy a cuarto intermedio hasta mañana y dar amplia publicidad de que estamos reunidos. Con esto crearemos la guerra de nervios.

En concreto mi posición es que la CGT por ahora no debe declarar la huelga general.

J. Méndez (Federación obrera del vidrio): Ayer hemos tomado una resolución y estamos discutiendo mucho tiempo y no hemos podido darle otra solución que la tomada por la Comisión Administrativa. Yo no tomo las palabras que han pronunciado los compañeros aquí, porque para ello tendría que anotarlas, y por otro lado según mi entender, cada uno de los compañeros que está en esta reunión tiene ya su posición tomada de acuerdo a lo que le indicara el gremio a que pertenece por medio de sus respectivas comisiones directivas. Yo tengo la posición de mi gremio el que está a favor de la huelga general, y tengo informes que

la mayoría de los compañeros tienen mandato, entonces lo mejor es que abreviemos y pasemos a votar, pues si bien es cierto que la discusión es buena no es menos cierto que si seguimos en este tren toda la noche estaremos deliberando y como siempre, nunca la CGT tomará una resolución a tiempo.

Aquí nadie habló de hacer la huelga contra el gobierno sino contra la reacción del capitalismo y en defensa de las conquistas obreras. Mi sindicato está por que se declare la huelga general por el término de 48 horas, y en lo demás coincidimos con lo expresado por el compañero Néstor Álvarez en el sentido de que no puede ser el motivo, pedir la libertad del Coronel Perón porque eso está contra los principios sindicales. Nosotros no queremos hacer una revolución, sino que simplemente queremos defender las conquistas obtenidas. Las mismas obreras costureras me han traído el informe de que los patrones les dicen que se acabó el Coronel Perón y las conquistas obreras, por lo tanto defendiendo nuestras conquistas en forma indirecta, defenderemos a Perón, que es la única forma en que podemos hacerlo.

Si la CGT no toma una posición enérgica, los hombres que aún están en el gobierno van a decir que no somos capaces de defenderlos y entonces sucederán las peores cosas porque ellos se entregarán al capitalismo para no caer, y de estas maneras las conquistas sociales se vendrán abajo. Propongo que a partir de las 0.01 horas del día jueves se declare un paro general en todo el país por el término de 48 horas, para demostrar a la clase capitalista nuestra fuerza, de esta manera también cuando en el futuro se quiera formar gobierno se consultará a la CGT respecto a si está de acuerdo o no, porque corresponde que la CGT sea consultada. Por otra carecen de fuerza las organizaciones que están contra la CGT ya que la única podría oponérsele es la Unión Obrera Local que como todos sabemos actualmente es un sello. Tendremos pleno éxito en la huelga general, porque la única organización que actualmente controla las masas obreras es la Confederación General del Trabajo.

B. Pautasso (UF): Yo pensé apoyar la declaración de huelga antes de conocer el informe de la Comisión Administrativa, y creo que en mi situación se encuentran todos mis compañeros de Delegación.

Ahora tendremos que reflexionar muy seriamente si es que vamos a declarar la huelga porque ya tenemos la palabra del gobierno en el sentido de que las conquistas serán respetadas. Yo no le tengo miedo a la huelga general, porque mis años de militancia me han enseñado que cuando hay que jugarse corresponde hacerlo sin vacilación, pero también esos años me han dado experiencia y me hacen reflexionar sobre la magnitud de esta medida que discutimos.

No veo la urgencia en que adoptemos una medida de fuerza, más bien conviene seguir de cerca los acontecimientos y luego recién resolver lo que corresponda cuando tengamos algún hecho concreto para juzgar.

Actualmente carecemos de razones para declarar el movimiento de huelga. Lo que nosotros tenemos que hacer es evitar que el gobierno sea entregado a la Corte y que no nos sean arrebatadas las conquistas, y eso lo conquistaremos reforzando la posición de las actuales autoridades. Por todo eso no estoy de acuerdo en que se declare la huelga general. Debo agregar que yo no traigo ningún mandato de la organización a que pertenezco, pero entiendo que si el gremio me tiene alguna confianza yo no puedo defraudarlo. Me ha mandado a este cuerpo para que defienda en la mejor manera posible los intereses obreros, y es por eso que asumo esta posición.

J. Caprara (UF): Les he escuchado las opiniones de todos los compañeros que han hablado, y de un análisis de la misma surge que el problema se reduce a dos aspectos. El 1º) a la libertad del Coronel Perón y el 2º) a la defensa de las conquistas obreras. Comprendo el estado emocional de los compañeros que han hablado a favor de la declaración de huelga, pero tampoco debemos dejar de analizar seriamente la opinión del Secretariado que es el que ha realizado las gestiones en este asunto. Yo les pediría a los compañeros. Yo les pediría a los compañeros del Secretariado que gestionen de inmediato una entrevista para ir a visitar al Coronel Perón, y luego sabremos si realmente está en libertad o no. Declaro honestamente que desconozco que las conquistas obreras estén siendo burladas ya salvo la información que nos trae el compañero Méndez, de la cual no tengo razones para dudar. Pero nadie negará que necesitamos más elementos de juicio para resolver este problema. Si mañana los hechos nos demuestran que realmente nos encontramos frente a una campaña de reacción patronal, yo seré el primero en votar la declaración de

huelga general. Por eso me parece que lo más conveniente es que pasemos a cuarto intermedio hasta mañana y que en el intervalo que hay entre esta noche y mañana el Secretariado procure reunir la mayor cantidad de nuevos antecedentes para que mañana podamos adoptar una resolución definitiva.

A. Malvicini (UF): Yo creo compañero Presidente que pese a todo lo que se dijo todavía hay algo que decir. En realidad de las palabras de todos los compañeros se deduce fácilmente que todo el problema gira en torno a la libertad del Coronel Perón, y al respecto se puede decir hoy categóricamente que la situación ha cambiado en forma terminante, y por eso yo también he cambiado de posición, y reconozco que declarar la huelga general en estos momentos sería de resultados desastrosos para los trabajadores porque pondríamos al gobierno en contra nuestra.

Las palabras que las autoridades han dicho a la Delegación de la Central Obrera y a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria dan seguridad al respecto. Nosotros estamos solidarizados con el Coronel Perón, pero no podemos declarar la huelga ahora que sabemos que él no está detenido sino resguardado para su propia salud. En general yo apoyo totalmente los conceptos expresados por el compañero Caprara y la moción que hizo en el sentido de que se nombre una delegación para que visite al Coronel Perón y le presente los saludos en nombre de la Central Obrera.

J. Nigrelli (Federación de obreros cerveceros): Yo voy a decir muy pocas palabras porque ya todo está dicho. Me parece acertado que una delegación confederal trate de visitar al Coronel Perón, pero creo que esa Comisión debe ser lo más amplia posible y deberá cumplir su cometido dentro de la mayor brevedad. Y luego nos reunimos nuevamente para resolver lo que corresponda.

C. Condit (ATE): Compañeros, nosotros ya hemos perdido un tiempo valioso y éstos no son momentos de discutir sino de resolver lo que tenemos que hacer en defensa de nuestras conquistas que pese a todo lo que se diga, están amenazadas por la reacción patronal.

Hay millares de trabajadores de todo el país que están esperando la palabra del Cuerpo Confederal. Nosotros tenemos que decir con toda claridad que pedimos la libertad del Coronel y para defender nuestras

conquistas. No estamos ya en situación de creer en promesas, la clase trabajadora exige ahora algo más que promesas, ella quiere hechos concretos. La clase obrera nos apoya actualmente pero mañana se mofarán de nosotros si la defraudamos en esta ocasión. El hecho de que haya sindicatos de que no estén en la CGT no tiene mayor importancia, porque solamente son ellos y los que tienen algún volumen estoy seguro que se encuentran dispuestos a secundar las medidas que adoptemos. Yo apoyo la declaración de huelga que será en defensa de las conquistas obreras y contra la oligarquía.

A. Andreotti (UOM): Como hay compañeros que dicen que han desaparecido los motivos que podían influir en la declaración de la huelga, yo he confeccionado un cuestionario de 10 puntos en el que están otros tantos problemas que afectan vitalmente a las clases trabajadoras de tal manera que cada uno de ellos puede motivar la declaración de huelga que tanto discutimos nosotros. Da lectura al cuestionario que menciona, y dice que lo deja a criterios de los miembros del Comité Confederal.

A. Parrilli (UF): Yo tenía el mismo concepto cuando venía de Junín pero luego de escuchar a los compañeros de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, he cambiado de opinión y reconozco que por el momento no conviene la declaración de huelga que propugnan varios compañeros.

Este concepto me ha sido reforzado con el informe que ha dado el compañero Secretario General, que nos dice que el Coronel Perón ya está en libertad y que se encuentra internado en el Hospital Militar curándose de la enfermedad que le aqueja. Apoyo al compañero Caprara en la moción que ha hecho y yo le haría un agregado si me lo permite en el sentido de que se vea al señor Presidente de la Nación con el Comité Confederal en Pleno, para expresarle nuestro deseo de que el gobierno sea integrado por militares y que no sea entregado a la Corte Suprema.

R. Bustamante (Sindicato de la carne de Rosario): Apoyo la moción del compañero Parrilli.

E. Seijo (maderero): Propongo que se cierre el debate, con lista de oradores.

Se aprueba el cierre del debate por unanimidad.

N. D´Alesio (Sindicato del vidrio): En las primeras efervescencias, la mayoría de los obreros de Avellaneda fueron a la huelga y al salir se les disolvió con gases lacrimógenos. Después quisieron venir al Centro y tampoco se les permitió pues se levantaron los puentes del Riachuelo.

Ellos me pidieron que gestionara en la CGT que les permitiera llegar hasta la capital.

D. Carballido (UT): Dice que se vienen momentos graves para el país y que por eso está de acuerdo con las palabras pronunciadas por su compañero de representación, Lombardía, propiciando que se declare la huelga general en principio. La mecha está encendida y costará apagarla.

Como ejemplo diré que nosotros tenemos algunos compañeros del transporte automotor que dicen que en la Secretaría de Trabajo y Previsión no hay nada que hacer porque el Coronel Perón ha caído. Este estado de ánimo lo hemos visto reflejado en varias partes así por ejemplo nosotros teníamos que informar a un garaje de una cuestión importante y los citamos por dos veces a una reunión y no han venido.

Yo entiendo compañeros que este asunto no se puede encarar desde otro punto de vista porque si no lo haremos mal. Las promesas y la seguridad que nos dan se contradicen abiertamente con la realidad. Nosotros no podemos creer en promesas cuando estamos ya soportando una campaña de reacción capitalista. El estado de ánimo de la gente es exaltado. Numerosos personales obreros han salido a la calle y ya se ha quemado un tranvía por Barracas, y según los informes que tengo, en Avellaneda toda actividad está paralizada. Se dice que la CGT no puede pedir la libertad del Coronel Perón, aceptemos ese concepto, pero no por eso vamos a dejar de defender nuestras conquistas que nadie puede negar que están amenazadas. Los patronos no quieren pagar el 12 de Octubre.

Ya voy a terminar pero antes de hacerlo quiero pedirles que mediten bien. Estoy con la moción de mis compañeros de Delegación, de que se

declare la huelga general en principios. Se puede dar un compás de espera pero no más de dos días.

Libertario Ferrari (ATE): Ayer cuando se tomó la resolución de declarar la huelga general en principio en la reunión de la Comisión Administrativa, yo dije que la huelga sería hecha en defensa de las conquistas obreras y contra la oligarquía que había ganado una posición de privilegio en el gobierno, situación confesada por los propios funcionarios. Los diarios entregados al capital y a la oligarquía aplauden las palabras del nuevo Secretario de Trabajo y Previsión y eso sólo ya es un índice para nosotros porque hasta hace muy pocos días esos mismos diarios se caracterizaban por su violenta oposición a la obra que cumplía la Secretaria de Trabajo y Previsión. Ayer analizamos extensamente el problema antes de tomar la resolución que Uds. conocen y ahora nuevamente se arguye de que no hay razones para declarar la huelga general y que no puede ser motivo el pedido de libertad del Coronel Perón. Yo pregunto ¿Y la negativa de los patrones a pagar el 12 de Octubre y a otorgar las vacaciones? ¿Y la campaña que hace la prensa enemiga de la clase obrera? ¿Y la información que dan los diarios sobre los posibles integrantes del gabinete nacional, conspicuos miembros de la oligarquía todos ellos? ¿Y la prisión del Coronel Perón? Porque pese a todo lo que se diga el Coronel está preso. ¿Y la detención del Tte. Coronel Mercante y el Capitán Russo? Dentro de poco seguiremos nosotros el mismo camino, pues no debemos olvidar que si Ávalos se proclama amigo de Perón, Vernengo Lima es enemigo acérrimo del aquél y de nosotros, y a mi juicio tiene más influencia en el gobierno Vernengo Lima que nadie porque cuenta con el apoyo del capital y la oligarquía. Nos han dicho también que el General Farrel habló ante nuestros compañeros como constreñido o como si le hubiesen impuesto las palabras que dijo pues los compañeros que le visitaron dijeron que estaba muy deprimido. En concreto la situación sería ésta, Ávalos está con Perón y Vernengo Lima está contra Perón. Me parece entonces que nuestra actitud irá a reforzar la posición del primero y tendrá como consecuencia inmediata la libertad del Coronel y el aseguramiento de todas nuestras conquistas. Tenemos que aprovechar este momento excepcionalmente favorable para nosotros, pues si no habremos perdido la lucha por muchos años. No olvidemos que la oligarquía está unida al comunismo y los comunistas no necesitarán mucho tiempo para quitarnos la dirección del movimiento obrero y entonces estará todo perdido.

F. Blanco (UF): Parecería que los compañeros ferroviarios somos el punto negro en este debate. Pero no es así, lo único que hacemos es traer a Uds. nuestra experiencia sindical, que sin desmerecer la que Uds. tengan, la consideramos más vasta porque hace muchos años que venimos luchando dentro del movimiento sindical, y me parece que no me equivoco si digo que aquí hay compañeros buenos y bien intencionados, pero que hace muy poco tiempo que están en el gremialismo, al menos en función de dirigente. Al entusiasmo juvenil de Uds. nosotros le traemos nuestra experiencia, por eso no es perder el tiempo todo lo que conversemos, al contrario clarificaremos nuestras ideas. Así por lo pronto hemos ya convenido en forma unánime por lo menos, que si declarásemos una huelga general, ella no podría ser por la libertad de un hombre que no es un luchador sindical, sino en defensa de nuestras conquistas que están amenazadas. Todos somos solidarios con el Coronel Perón por lo que él ha hecho por los trabajadores, y por su libertad podemos hacer mucho sin indicarlo precisamente como el motivo del movimiento. Es por tal causa que estoy con la moción del compañero Caprara, en el sentido de que antes de tomar cualquier resolución entrevistemos al Coronel Perón, para informarnos realmente de cuál es la situación.

Apoyo también la moción del compañero Parrilli en el sentido de que sea el Comité Central Confederal en pleno el que entreviste al Coronel.

A. Alpuy (ATE): Ayer la base de nuestra discusión y el motivo de la resolución que tomamos fue la libertad del Coronel Perón. Ahora tenemos ya la seguridad de que el Coronel está en libertad, porque el gobierno ha cumplido su palabra dando el comunicado de Prensa de que todos hemos, [sic] donde también se dice que las conquistas obreras serán respetadas. ¿Qué queremos entonces si ambos problemas ya están resueltos? y en cuanto a si se cumplirá o no la promesa del gobierno nosotros no podemos entrar a prejuizar, porque entonces vamos directamente a un desastre. Entonces vamos a hablar claro como corresponde a hombres grandes. Lo que pasa es que hay compañeros que creen que si se destruye la Secretaría de Trabajo y Previsión, ellos desaparecen del movimiento obrero y entonces tendremos que están embarcando a todo el movimiento obrero en un posición suicida en defensa de sus intereses personales y eso no puede ser. El día que yo no me considere capaz de enfrentar la situación

tranquilamente agarro y me voy a mi casa y se acabó. Sorprende la insistencia de ciertos compañeros en querer que declaremos la huelga general a toda costa, y esto me hace pensar en lo que dije ayer, que aquí lo que pasa es que lo que se viene cumpliendo son directivas políticas que nada tienen que hacer con nosotros. Aquí estamos cumpliendo una función gremial y se acabó, pero tampoco es posible que nos dejemos impresionar por las cosas porque entonces no seremos dirigentes sino dirigidos.

A. Seijo (maderero): Si el compañero Alpuy tiene una opinión distinta, que haga moción y se acabó porque lo que está diciendo es una repetición de lo que dice siempre.

A. Andreotti (UOM): Si discrepa con nuestra posición que haga moción y votemos pero sepa Ud. Compañero Alpuy que pese a lo que Ud. dice, yo soy de los dirigentes que no se dejan arrastrar por la masa, yo sé lo que ellas quieren y me adelanto para dirigirla y no como hacen muchos dirigentes que solo actúan presionados por las circunstancias.

S. Pontieri (UF): Pide que no se hagan polémicas y llama la atención sobre el tono ofensivo que emplean algunos compañeros cuando hablan. Dice que es necesaria la calma y serenidad para poder resolver eficazmente el problema.

A. Alpuy (ATE): Si me seguían interrumpiendo yo no iba a hablar más. Quiero simplemente decir, que estoy de acuerdo con la moción del compañero Caprara en el sentido de que se visite al Coronel Perón.

J. J. Perazzolo (UF): Yo quería pedirle al compañero Andreotti que se serene y reflexione respecto a lo que dice, porque si él es dirigente y lleva su gremio adonde quiere, quiero recordarle que la mayoría de los que estamos aquí ya lo éramos posiblemente en una época en que él todavía no tenía conocimiento del gremialismo y sus luchas.

S. Pontieri (UF): Formula algunas consideraciones con respecto a lo expresado por los compañeros en el curso del debate y dice que en su poder hay dos mociones, una que es presentada en conjunto por los compañeros Caprara, Perazzolo, Parrilli y Manso que dice lo siguiente: "El Comité Central Confederado: Resuelve; 1° El Secretariado visitará al Coronel Perón, llevando el saludo de la Confederación General del

Trabajo. -2° El Secretariado gestionará ante el señor Presidente de la Nación una audiencia conjunta con el señor Ministro de Guerra y Marina para el Comité Central en pleno, llevando los puntos siguientes: a) Mantenimiento de las conquistas obtenidas. -b) no entregar el gobierno a la Corte Suprema de la Nación.-c) Concretar las violaciones a los decretos del Superior Gobierno emanadas de la Secretaría de Trabajo y Previsión.- d) Participación activa en los diferendos de la actualidad pública.- e) Declaración pública del Poder Ejecutivo de esta entrevista.- 3°) Mantener al Comité Central Confederado en sesión permanente.

Por su parte el compañero Andreotti con el apoyo del compañero Seijo, Ferrari, Pícolo y Conditì, han hecho llegar la siguiente moción: “La Confederación General del Trabajo, resuelve: En defensa de las conquistas obtenidas y las por obtener y considerando que éstas se hallan en peligro ante la toma del poder por las fuerzas del capital y la oligarquía, declara un Paro General en todo el país por el término de 24 horas el que se hará efectivo a partir del día jueves a las cero horas.”

S. Pontieri: Se va a votar.

Varios compañeros a la vez piden votación nominal.

S. Pontieri: Se va efectuar votación nominal.

Los que estén por la moción del compañero Caprara (UF) se expedirán en contra de la declaración de la huelga general y los que estén por la del compañero Andreotti (UOM) lo harán a favor.

Se vota nominalmente y lo hacen en contra de la declaración de huelga general los siguientes compañeros: Aniceto Alpuy (ATE), Florencio Blanco (UF), Julio Caprara (UF), José Griffo (UF), Juan José Perazzolo (UF), Anuncio V. Parrilli (UF), Bartolomé Pautasso (UF), Silverio Pontieri (UF), José Manso (UF), Anselmo Malvicini (UF) y Ramón W. Tejada (UF).

En favor de la declaración de huelga general: Néstor Álvarez (UT), Bruno Arpesella (UT), Antonio F. Andreotti (UOM), Ramón Bustamante (Sindicato de la carne de Rosario), Dorindo Carballido (UT), Cecilio Conditì (ATE), Nicolás D´Alesio (Sindicato del vidrio), Libertario Ferrari

(ATE), Pablo Larrosa (UT), Ramiro Lombardía (UT), Mateo Píccolo (ATE), Benigno Pérez (Ayudantes de casa), José R. Méndez (Federación obrera del vidrio), Felipe Nazca (UT), Jorge Nigrelli (Federación de obreros cerveceros), y Eduardo Alberto Seijo (madereros).

S. Pontieri: Por 16 votos contra 11 queda declarada la huelga general por 24 horas a partir de la hora cero del día Jueves 18.

Voy a hacer un pedido a los compañeros que han presentado la moción de huelga general, en el sentido de que dejen a cargo del Secretariado en un breve cuarto intermedio, la redacción definitiva de la declaración pública que haremos notificando la resolución que adoptamos.

Por unanimidad se pasa a un breve cuarto intermedio para que el Secretariado efectúe la redacción. Reanudada la sesión éste presenta la siguiente redacción que es aprobada por unanimidad:

“El Comité Central de la Confederación General del Trabajo declara la Huelga General de los Trabajadores en Todo El País por 24 horas para el día Jueves 18 de Octubre desde las 0.00 horas hasta las 24 horas del mismo día, para expresar el pensamiento de la clase obrera en este momento excepcional que vive el país y por las siguientes razones:

1°) Contra la entrega del Gobierno a la Suprema Corte y contra todo Gabinete de la Oligarquía.

2°) Formación de un Gobierno que sea una garantía de Democracia y Libertad para el país y que consulte la opinión de las organizaciones Sindicales de Trabajadores.

3°) Realización de Elecciones libres en la fecha fijada.

4°) Levantamiento del Estado de sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con las causas obreras.

5°) Mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas. Aplicación de la Reglamentación de las Asociaciones Profesionales.

6°) Que se termine de firmar de inmediato el Decreto-Ley sobre aumentos de sueldos y jornales, salario mínimo básico y móvil y participación en las ganancias, y que se resuelva el problema Agrario mediante el reparto de la tierra al que la trabaja y el cumplimiento integral del Estatuto del Peón.”

S. Pontieri: No habiendo para más se pasa a cuarto intermedio. Queda el cuerpo reunido en sesión permanente.

Son las 23.45 hs.

(En tempranas horas de la mañana del 17 de octubre la CGT conjuntamente con otras organizaciones no federadas constituye el Comité Nacional de Huelga, compuesto por Luis Gay (USA-Telefónicos), Angel Borlenghi (Autónomo-Comercio), Silverio Pontieri (UF), Néstor Alvarez (UT) y Juan B. Ugazio (CGT) incorporándose de lleno a las negociaciones políticas, destacándose sus posturas por la exigencia de que Domingo Mercante sea designado en la Secretaría de Trabajo y Previsión y la propuesta que Perón en lugar de enviar un mensaje por la cadena de radiodifusión, lo haga en persona en los balcones de la casa de gobierno ante la multitud reunida en la Plaza de Mayo).